

Junio de 2023

Análisis de los efectos

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad

NIIF S1 Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima



Este Análisis de Efectos acompaña, pero no forma parte, de la NIIF S1 Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y de la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

¿Cuál es el propósito de este Análisis de los Efectos Norma?

Este Análisis de Efectos describe los beneficios y costos probables de la NIIF S1 y la NIIF S2. Los beneficios y los costos se denominan colectivamente "efectos". El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) obtiene información sobre los efectos probables de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad a través de su exposición de las propuestas a las partes interesadas y de su análisis y consulta con ellas. Este documento describe las consideraciones del ISSB sobre los efectos de la NIIF S1 y la NIIF S2.

Antecedentes

El ISSB se creó para desarrollar normas que establecieran una base integral global de información financiera a revelar sobre sostenibilidad para los mercados de capitales. Las NIIF S1 y S2 son las dos primeras Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad desarrolladas por el ISSB.

Las autoridades jurisdiccionales deciden si requieren que las empresas apliquen las Normas NIIF de Información sobre Sostenibilidad, las cuales están diseñadas para trabajar con cualquier norma de contabilidad utilizada para preparar estados financieros, incluyendo las Normas NIIF de Contabilidad.¹

El ISSB no tiene derecho a imponer la aplicación de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Las empresas pueden optar por aplicarlas.

Glosario

Muchos de los términos utilizados en este documento son específicos de temas relacionados con la sostenibilidad. Véanse las definiciones de dichos términos en el Glosario de la página 69.

¹ En este documento, el término "empresa" se refiere a una entidad que proporciona información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. En este documento, empresa y preparador se utilizan indistintamente.

Resumen ejecutivo

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) tiene como objetivo desarrollar normas que proporcionen una base integral global de información financiera de alta calidad relacionada con la sostenibilidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios de informes financieros con propósito general (usuarios principales).² Estas normas, que se denominan Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, establecen los requerimientos para la Información a revelar relacionada con la gobernanza, la estrategia, la gestión del riesgo, las métricas y los objetivos de sostenibilidad de una empresa. Las NIIF S1 y S2 son las dos primeras Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad desarrolladas por el ISSB.

NIIF S1 y NIIF S2

La NIIF S1 establece los requerimientos globales de información a revelar para la información financiera relacionada con la sostenibilidad.

La NIIF S2 establece los requerimientos de información a revelar para la información financiera relacionada con el clima.

¿Por qué el ISSB ha desarrollado la NIIF S1 y la NIIF S2?

El panorama fragmentado de la información sobre sostenibilidad comprende tanto normas voluntarias como requerimientos cada vez mayores, lo que añade costo, complejidad y riesgo para las empresas y los inversores.

A los inversores les resulta difícil obtener información útil, fiable y comparable relacionada con la sostenibilidad que les ayude a comprender los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad a la hora de tomar decisiones de inversión y comparar empresas.

El ISSB espera que las empresas que aplican la NIIF S1 y la NIIF S2 se beneficien del uso de una referencia global de información a revelar que:

- mejore la interoperabilidad entre otros marcos conceptuales de información sobre sostenibilidad, ayudando a las empresas a racionalizar sus procesos de información sobre sostenibilidad; y
- permita una mayor transparencia de la información, lo que dará lugar a un mejor acceso al capital, a la gobernanza y a la estrategia de las empresas.

Y lo que es más importante, se espera que esta información ayude a los inversores a tomar mejores decisiones de inversión.

Las NIIF S1 y S2 están diseñadas para establecer una referencia global que permita a las empresas proporcionar información sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y las oportunidades que sea útil para la toma de decisiones de los inversores.

² Los usuarios principales son los inversores existentes y potenciales, los prestamistas y otros acreedores que utilizan los informes financieros con propósito general de una empresa, que incluyen información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa. A lo largo de este documento se utiliza el término "inversores" para describir a estos usuarios.

Evolución de la información a revelar sobre sostenibilidad en las corporaciones

El ISSB consideró las prácticas y requerimientos voluntarios y obligatorios de información a revelar relacionados con la sostenibilidad en su análisis de los efectos de la NIIF S1 y la NIIF S2. Estas prácticas y requerimientos son numerosos y varían tanto en su contenido como en sus objetivos (incluyendo su público destinatario).

Se están utilizando más de 300 sistemas obligatorios de información y más de 200 sistemas voluntarios de información.³

Los marcos y normas voluntarios más comunes son las Normas de la Iniciativa Global de Información (GRI), el Marco de Informes Integrados, las Normas del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Información Financiera a Revelar Relacionada con el Clima (Recomendaciones TCFD, por sus siglas en inglés). Además, varias jurisdicciones han propuesto o adoptado requerimientos de información a revelar obligatorios para la información relacionada con la sostenibilidad.

Para reducir los costos de implementación para las empresas que ya presentan información utilizando otros marcos conceptuales o normas, las NIIF S1 y las NIIF S2:

- incorporan las Recomendaciones de la TCFD; y
- se basan en materiales del Consejo de Normas de Información a Revelar sobre el Clima (CDSB, por sus siglas en inglés), el SASB, el Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El enfoque del SASB es valorado por los inversores por producir información útil para la toma de decisiones y por los preparadores por producir información al costo. Por este motivo, el ISSB ha integrado el enfoque basado en los sectores industriales del SASB en la información sobre sostenibilidad en su proceso de emisión de normas.

Requerimientos en las NIIF S1

La NIIF S1 establece los requerimientos para revelar información financiera material o con importancia relativa relacionada con la sostenibilidad para proporcionar a los inversores un conjunto completo de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. La Norma establece los requerimientos para el contenido de esa información a revelar, incluyendo que una empresa proporcione información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que se pueda esperar razonablemente que afecten a las perspectivas de la empresa.⁴

La NIIF S1 también establece cómo se relaciona esa información a revelar con los estados financieros de una empresa, incluyendo que la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad se incluya como parte de los informes financieros con propósito general de los inversores y organismos (como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), el Consejo de Estabilidad Financiera, el G20 y el G7) para que la información financiera relacionada con la sostenibilidad sea más congruente, completa, comparable y verificable para fundamentar las decisiones de los inversores sobre el suministro de recursos a la empresa.

3 C. van der Lugt, P.P. van de Wijs and D. Petrovics, *Carrots & Sticks: Sustainability Reporting Policy: Global Trends in Disclosure as the ESG Agenda Goes Mainstream*, Amsterdam and Stellenbosch, Global Reporting Initiative and the University of Stellenbosch Business School, 2020.

4 En este documento, los "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afectarían a las perspectivas de una empresa" hacen referencia a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afectarían a los flujos de caja de la empresa, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo.

Requerimientos de la NIIF S2

La NIIF S2 establece los requerimientos para revelar información material o con importancia relativa sobre temas relacionados con el clima. La Norma incorpora las Recomendaciones del TCFD e incluye métricas ilustrativas adaptadas a las clasificaciones industriales derivadas de las Normas del SASB basadas en el sector.

La NIIF S2 establece los requerimientos específicos de información a revelar sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, complementando así los requerimientos generales. En la NIIF S1 En particular, al cumplir los requerimientos de la NIIF S1 de proporcionar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, una empresa aplica la NIIF S2 para revelar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la empresa.

El cambio climático crea tanto riesgos como oportunidades para los negocios: muchas empresas y sectores económicos se enfrentan a riesgos físicos derivados del cambio climático y de la transición a una economía con menos emisiones de carbono. Al mismo tiempo, el cambio climático y los cambios económicos relacionados pueden crear oportunidades para las empresas.

Objetivos de este análisis de los efectos

Este Análisis de Efectos describe los beneficios y costos probables en relación con la NIIF S1 y la NIIF S2, incluidos los identificados por las partes interesadas que comentaron los proyectos de norma de la NIIF S1 y la NIIF S2, así como las experiencias incipientes de las empresas que revelan información utilizando diversas normas voluntarias u obligatorias.⁵ Al considerar las respuestas a los proyectos de norma, el ISSB proporcionó aclaraciones, orientaciones, medidas de flexibilización y plazos modificados, y adoptó otras medidas para reducir los costos de la aplicación inicial y continuada de la NIIF S1 y la NIIF S2.

La evaluación de los efectos de la NIIF S1 y la NIIF S2 resulta más difícil por dos motivos.

Primer reto

Las NIIF S1 y S2 son los primeros esfuerzos por crear una referencia mundial de información a revelar sobre sostenibilidad. No existe ningún precedente similar que pueda utilizarse para comparar los efectos de estas Normas.

Segundo reto

Cualquier evaluación de beneficios y costos se enfrenta intrínsecamente a retos en la identificación de beneficios y costos específicos y cuantitativos.

Los costos de aplicar las normas de información a revelar tienden a recaer en gran medida sobre los preparadores en forma de costos directos. Estos costos se acumulan tanto a corto plazo como a lo largo del tiempo y son más fáciles de atribuir y observar que los beneficios. Los costos también pueden variar significativamente entre empresas y jurisdicciones. Se espera que estos efectos sean más pronunciados en el caso de las NIIF S1 y S2 porque la preparación de las empresas y las jurisdicciones es muy variable.

Los beneficios, por su parte, se desarrollan con el tiempo y suelen ser más sutiles e implícitos.

Especialmente en el caso de la información a revelar sobre nueva información relacionada con la sostenibilidad, puede que sea necesario evaluar sus efectos a largo plazo.

Algunos costos y beneficios podrían estar interrelacionados. Por ejemplo, algunos de los costos podrían ser el resultado de inversiones en sistemas y procesos que aportan eficiencia y otros beneficios.

⁵ De acuerdo con los requerimientos del procedimiento a seguir, el ISSB también evaluará la implementación de la NIIF S1 y la NIIF S2 periódicamente a través de su proceso de revisión posterior a la implementación. Este proceso de revisión abordará algunas sugerencias de las partes interesadas para que el ISSB evalúe continuamente y garantice la interoperabilidad con las iniciativas jurisdiccionales y otras normas relacionadas con la sostenibilidad a lo largo del tiempo, con el fin de minimizar los costos corrientes probables.

Debido a la falta de precedentes y a los retos cuantitativos, este análisis considera los efectos de forma cualitativa a nivel de los preparadores agregados y de los usuarios agregados de la información.

Teniendo en cuenta estos factores y los requerimientos de las NIIF S1 y NIIF S2, este análisis examina los beneficios y costos probables para las empresas al aplicar las NIIF S1 y NIIF S2 en relación con tres amplios puntos de partida de la información:

- ninguna o mínima información sobre sostenibilidad (Caso 1);
- información sobre sostenibilidad voluntaria (Caso 2); e
- información sobre sostenibilidad obligatoria (Caso 3).

Beneficios probables

Aunque las empresas incurrirán en costos relacionados con la implementación y la aplicación continua de la NIIF S1 y la NIIF S2, muchos de los que respondieron a los proyectos de norma, incluida la mayoría de los inversores, indicaron que es probable que los beneficios de la implementación de la NIIF S1 y la NIIF S2 superen a los costos.

Principales beneficios para los inversores

Es probable que los inversores se beneficien de la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2 al evitar costos, como las ineficiencias de la recopilación manual de datos, la gestión y el análisis de la información financiera relacionada con la sostenibilidad. Muchos de estos beneficios para los inversores se derivan de la mayor congruencia, comparabilidad y verificabilidad de la información a revelar cuando se aplican las NIIF S1 y S2.

Principales beneficios para las empresas

Los beneficios probables para las empresas están relacionados con la mejora de la calidad de los datos, incluyendo una mayor calidad de la información de las empresas que se encuentran en la cadena de valor de una empresa que informa. Se espera que la mejora de la calidad de los datos tenga un efecto positivo en ámbitos como la gobernanza, la estrategia, el acceso al capital, el costo del capital, la reputación y el compromiso de los empleados y las partes interesadas. La aplicación de las NIIF S1 y S2 también podría ayudar a las empresas a racionalizar sus procesos de información sobre sostenibilidad para satisfacer las necesidades de los inversores. Estos beneficios están ampliamente confirmados por los estudios académicos y de mercado y por los emisores voluntarios de normas cuyos materiales constituyen la fundamentación de las Normas.

Quienes respondieron a los proyectos de norma sugirieron, por ejemplo, que el uso de la NIIF S1 y la NIIF S2:

- reduciría la fragmentación de los requerimientos de información a revelar y la complejidad para los preparadores y los inversores;
- animaría a las empresas con prácticas de información a revelar menos maduras a mejorar, aumentando la información disponible para los mercados de capitales;
- promovería unos mercados de capitales transparentes que reflejaran mejor el costo del riesgo y apoyaran los esfuerzos de transición y adaptación; y
- mejoraría la supervisión por parte de las empresas de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, permitiría una toma de decisiones interna más informada, proporcionando un marco para la revisión estratégica del modelo de negocio y apoyando un mejor rendimiento y la creación de valor a más largo plazo.

Se espera que una mejor identificación y reducción de los riesgos, así como el aprovechamiento adecuado de las oportunidades, especialmente las relacionadas con el clima, que surjan fuera de la empresa y a lo largo de su cadena de valor, mejoren la resiliencia y las perspectivas del negocio.

El ISSB también descubrió que muchas empresas ya están revelando información relacionada con la sostenibilidad a los inversores, aplicando marcos conceptuales de información a revelar voluntaria, lo que implica que esas empresas perciben un beneficio de dichas revelaciones.

Otros beneficios

También es probable que los beneficios incluyan una mayor transparencia del mercado, un mejor costo del capital ajustado al riesgo y una reducción de las dificultades a la hora de procesar la información sobre sostenibilidad, lo que puede reducir los desacuerdos de los inversores y las incertidumbres sobre la inversión. También se espera que una mayor transparencia sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad contribuya a la estabilidad financiera a largo plazo al revelar información útil que permitirá una toma de decisiones más informada y una mejor gestión de los riesgos.

Costos probables

Los costos probables de aplicar la NIIF S1 y la NIIF S2 podrían presentarse de varias formas.

Principales costos para los inversores

Los inversores podrían tener que hacer frente a costos para establecer o modificar sistemas internos, procesos de recopilación de datos o de análisis de datos.

Principales costos para las empresas

Dependiendo de su punto de partida, las empresas pueden enfrentarse a costos relacionados con:

- la incorporación de personal adicional o la adquisición de los conocimientos necesarios;
- la modificación de la recopilación de datos y su análisis;
- el establecimiento o modificación de los sistemas internos; y
- la producción o modificación de la producción de la información presentada.⁶

Casi todos los preparadores que comentaron los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 dijeron que los costos de la aplicación inicial de las propuestas probablemente serían sustanciales, citando los costos únicos de desarrollo e implementación de sistemas de información y controles internos sobre los datos, y los costos de personal para conseguir el talento adecuado para gestionar la recopilación de datos y los procesos de revelación. Estos costos podrían ser nuevos para muchos preparadores primerizos de información financiera a revelar sobre sostenibilidad. Sin embargo, muchos de los que respondieron a los proyectos de norma afirmaron que era probable que los costos continuos disminuyeran con el tiempo, a medida que los preparadores establecieran sistemas y se familiarizaran con los requerimientos de información a revelar.

⁶ Los costos relacionados con la elaboración de la información podrían incluir los costos para obtener el aseguramiento de la información presentada.

Esfuerzos para reducir los costos

El ISSB ha introducido varias medidas que reducen los costos globales de revelar información relacionada con la sostenibilidad aplicando la NIIF S1 y la NIIF S2.

1 Basándose en marcos y normas bien establecidos

La NIIF S1 y la NIIF S2 incorporan y se basan en los elementos centrales de marcos y normas de sostenibilidad ampliamente utilizados, reduciendo así los costos de implementación y la curva de aprendizaje para los varios miles de empresas que ya aplican esos marcos y normas. Por ejemplo, la NIIF S1 y la NIIF S2 incorporan las Recomendaciones del TCFD.

El ISSB ha utilizado terminología y conceptos preexistentes, incluido el concepto de las Normas NIIF de Contabilidad que requiere que una empresa, en casos específicos, utilice solo información que sea razonable y sustentable y que esté disponible sin costos o esfuerzos desproporcionados.

2 Interoperabilidad con los requerimientos jurisdiccionales

El ISSB ha trabajado para mejorar la interoperabilidad de la NIIF S1 y la NIIF S2 con las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés) y otros requerimientos jurisdiccionales importantes, y tiene previsto trabajar para mejorar la interoperabilidad de la NIIF S1 y la NIIF S2 con las Normas GRI, para reducir la carga informativa. Por ejemplo, se han hecho esfuerzos para garantizar que la información a revelar común sobre el clima en las NIIF S2 y las ESRS esté alineada para reducir la carga que supone para las empresas producir varias informaciones sobre temas similares. Además, a falta de requerimientos específicos de información en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, está autorizada a utilizar la información a revelar establecida en las ESRS y en las Normas GRI en la medida en que satisfagan las necesidades de información de los inversores y los objetivos de la NIIF S1.

3 Guía y ejemplos ilustrativos

El ISSB ha aclarado los requerimientos de la NIIF S1 y la NIIF S2 para ayudar a las empresas a aplicar las Normas, en respuesta a los comentarios recibidos sobre los proyectos de norma.

El ISSB ha proporcionado ejemplos ilustrativos y guías de aplicación para varios ámbitos de la NIIF S1 y la NIIF S2, entre los que se incluyen:

- una guía que ayuda a una empresa a evaluar su resiliencia al cambio climático y el uso del análisis de escenarios en el contexto de la evaluación de la resiliencia de la empresa;
- guía que ayude a una empresa a identificar información material o con importancia relativa y a aplicar los requerimientos de información comparativa;
- fuentes de guía que una empresa está autorizada a utilizar para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la información a revelar a falta de una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable específica;
- referencia al Estándar Corporativo de Protocolo de GEI para la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que ya utilizan muchas empresas; y
- guía sobre cómo medir las emisiones de GEI de alcance 3, incluyendo cuándo una empresa puede utilizar la estimación y cómo estimar estas emisiones.

4**Exenciones para ayudar a todas las empresas**

El ISSB ha introducido medidas de exención temporales y permanentes para reducir los retos y los costos de la aplicación inicial de las NIIF S1 y S2.

Por ejemplo, el ISSB:

- proporcionó una exención que permite a una empresa informar solo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el primer año en que aplica las NIIF S1 y S2;
- proporcionó una exención para el requerimiento de que los estados financieros anuales y la información a revelar anual relacionada con la sostenibilidad se comuniquen al mismo tiempo en el primer año en que una empresa aplique las NIIF S1 y S2; y
- eximió a una empresa de revelar información sobre las emisiones de GEI de Alcance 3 en su primer año de aplicación de la NIIF S2.

5**Proporcionalidad para las empresas con menos recursos**

El ISSB ha considerado las circunstancias específicas de las economías emergentes y en desarrollo y de las empresas más pequeñas, muchas de las cuales operan dentro de cadenas de valor mundiales. Ha pretendido reducir costos:

- introduciendo medidas de exención específicas para algunos de los requerimientos; y
- ampliando algunos de los requerimientos específicamente para las empresas con menos recursos, entre las que podrían incluirse las pequeñas empresas, las empresas nuevas en el sector de la información sobre sostenibilidad y empresas que operan en jurisdicciones donde los mercados de capitales y los sistemas legales y de exigibilidad están menos desarrollados o que han tenido poca exposición a (o experiencia con) la información sobre sostenibilidad.

Por ejemplo, la NIIF S2 tiene en cuenta las habilidades, capacidades y recursos disponibles de una empresa a la hora de determinar el enfoque del análisis de escenarios que la empresa está requerida a aplicar.

6**Desarrollo de capacidades**

El ISSB ha establecido un Marco de Asociación para la creación de capacidades con el fin de apoyar a las empresas, los inversores y otras partes interesadas del mercado de capitales en su preparación para utilizar las NIIF S1 y S2.

El marco se centra en apoyar la introducción de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad en todos los entornos económicos para que todos los participantes del mercado puedan acceder a sus beneficios, incluido el "escalonamiento y la ampliación" de los requerimientos en consideración a las empresas más pequeñas y a las empresas que operan en economías en desarrollo y emergentes.

Índice

		<i>desde la página</i>
Sección 1	Introducción	11
Sección 2	Resumen de las deficiencias de información a revelar abordadas por las NIIF S1 y S2	16
Sección 3	Resumen de las NIIF S1 y NIIF S2	26
Sección 4	Evidencias generales sobre los beneficios y costos de la información a revelar sobre sostenibilidad corporativa	32
Sección 5	Análisis de beneficios y costos para los inversores	38
Sección 6	Análisis de beneficios y costos para los preparadores	47
Sección 7	Efectos más amplios en el mercado	62
Apéndice A	Referencias	64
Apéndice B	Glosario	69

1—Introducción

1—Introducción

¿Qué es un Análisis de Efectos?

El ISSB ha evaluado los costos probables de la implementación de la NIIF S1 y la NIIF S2, así como los beneficios y costos asociados probables y continuos de cada Norma, tanto para los preparadores como para los inversores. Esta evaluación también considera los beneficios de una mejor toma de decisiones económicas que podrían darse de la implementación de la NIIF S1 y la NIIF S2. Estos beneficios y costos se denominan colectivamente "efectos".

El ISSB también consideró que, a menudo, los preparadores pueden desarrollar la información que necesitan los inversores a menor costo y con mayor precisión que la que inversores podrían si tuvieran que estimar ellos mismos esa información.

El Análisis de Efectos examina los efectos probables de la NIIF S1 y la NIIF S2 en lugar de los efectos reales, que no pueden conocerse hasta después de aplicar las Normas. Los efectos reales son un aspecto que se considerará durante el proceso de revisión posterior a la implementación del ISSB.⁷

Fuentes de información utilizadas en este análisis de los efectos

El ISSB obtiene información sobre los efectos probables de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad a través de su exposición de las propuestas a las partes interesadas y su compromiso con ellas mediante actividades de difusión externa.

El ISSB recibió más de 1.400 cartas de comentarios y encuestas cumplimentadas de las partes interesadas sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2. El ISSB celebró también más de 300 reuniones, mesas redondas y otras actividades de difusión externa en las que participaron más de 30.000 partes interesadas. El proceso de consulta incluyó amplios análisis con preparadores, inversores, reguladores, emisores de normas y firmas de contadores de todo el mundo.

Además, el ISSB se basó en el trabajo de sus órganos consultivos, que incluían órganos consultivos para autoridades jurisdiccionales, inversores y otras partes interesadas.

Proceso de consulta

- Los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 publicados en marzo de 2022 y abiertos a comentarios durante 120 días
- Más de 1.400 cartas de comentarios y respuestas a encuestas recibidas
- Compromiso con más de 30.000 partes interesadas a través de más de 300 eventos en todo el mundo: 29% empresas, 25% inversores, 13% firmas de contadores, 8% reguladores, 5% emisores de normas y 20% otras partes interesadas
- Cumplimiento con los órganos consultivos del ISSB

⁷ El ISSB lleva a cabo una revisión posterior a la implementación de cada nueva Norma. Dichas revisiones se limitan normalmente a la consideración de cuestiones importantes identificadas como polémicas durante el desarrollo de los requerimientos y a cualquier costo inesperado o problema de implementación que se haya encontrado.

El ISSB también consideró:

- la información recibida sobre el Documento de Consulta relativo a la información sobre sostenibilidad, publicado por los fideicomisarios de la Fundación IFRS en septiembre de 2020;
- los comentarios y análisis de los efectos de las normas propuestas por otras organizaciones [por ejemplo, el Grupo Consultivo Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) y la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés)];
- información sobre los efectos de la información a revelar con arreglo a otros marcos o normas pertinentes (por ejemplo, las Recomendaciones del TCFD, las Normas del SASB y la Guía para la aplicación del Marco del CDSB); y
- una revisión de la bibliografía pertinente sobre los costos y beneficios de las normas de información sobre sostenibilidad de las corporaciones.

Metodología utilizada para este Análisis de Efectos

En este Análisis de Efectos, la evaluación de los efectos es principalmente cualitativa, más que cuantitativa, por varias razones.

1

Las limitaciones técnicas hacen que sea difícil y muy subjetivo cuantificar y monetizar todos los efectos relevantes

Al considerar los beneficios asociados a la nueva referencia global de información a revelar desarrollada por el ISSB, no existen normas similares con las que poder comparar y evaluar sus efectos marginales. Tal y como analiza este Análisis de

Efectos, la situación en el mercado de las normas de información a revelar sobre sostenibilidad es un diverso conjunto de normas voluntarias y obligatorias con requerimientos, enfoques y énfasis variados. Es probable que los beneficios sean más difíciles de atribuir y valorar entre un conjunto diverso de partes interesadas.

2

Costos y beneficios se distribuyen de forma desigual entre un rango amplio y diverso de empresas e inversores y surgen en distintos momentos.

Se espera que los beneficios de las nuevas normas de información a revelar se desarrollen gradualmente. Se necesitará tiempo para que la información a revelar relacionada con la sostenibilidad cambie en las empresas y los mercados a medida que se adopten las NIIF S1 y S2 y para que la información se utilice en la toma de decisiones de los inversores. Por otra parte, es probable que los costos sean más elevados cuando se apliquen las Normas por primera vez y que los sufran sobre todo las empresas que las apliquen. Se espera que los costos se reduzcan con el tiempo a medida que las empresas aprendan a aplicar e integrar las Normas en sus actividades de negocio y en los informes externos de sostenibilidad. Llegar a un resultado cuantitativo del beneficio neto es un reto técnico y depende de la experiencia del uso de las Normas

3

Las normas para revelar sobre sostenibilidad también pueden tener efectos más amplios.

Los efectos sobre los procesos de negocio de las empresas que aplican las NIIF S1 y NIIF S2 y sobre las inversiones de los usuarios de la información proporcionada por estas empresas pueden dar lugar colectivamente a beneficios emergentes tales como mejoras en la transparencia y el funcionamiento del mercado, en la información sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad, en la resiliencia de los negocios y en la estabilidad financiera. Se espera que estos beneficios surjan con el tiempo y, por lo tanto, son difíciles de evaluar antes de aplicar las Normas

El ISSB ha pretendido captar cualitativamente los efectos probables relevantes de las Normas. La investigación futura es necesaria para determinar los cambios reales en la información sobre sostenibilidad de las empresas y los efectos sobre el funcionamiento global de los mercados de capitales.

En concreto, el enfoque de este Análisis de Efectos considera explícitamente los objetivos y los requerimientos de la NIIF S1 y la NIIF S2 en comparación con los diversos marcos y normas de información a revelar de sostenibilidad voluntarios y obligatorios dominantes en el mercado. Por lo tanto, al analizar los efectos de la NIIF S1 y la NIIF S2, el ISSB comparó los efectos potenciales con el caso base del statu quo, es decir, la situación actual de la información a revelar sobre sostenibilidad corporativa que implica muchos marcos y protocolos voluntarios, y varias regulaciones de información a revelar nacionales y regionales emergentes.

Este Análisis de Efectos considera los beneficios y costos probables para:

- las empresas que aplican la NIIF S1 y la NIIF S2 para sus **preparadores** de información a revelar; y
- los usuarios principales de esta información a revelar—los **inversores**.

El análisis incluye la consideración de cómo los beneficios y los costos podrían variar entre los preparadores y los inversores en términos de funciones, tamaño, ubicación y experiencia previa en el uso de otros marcos conceptuales de información sobre sostenibilidad.

Temas considerados

Al evaluar los efectos probables de la NIIF S1 y la NIIF S2, el ISSB ha considerado:

- (a) cómo podría verse afectada la capacidad de los inversores para evaluar los importes, el calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de una empresa, así como la situación financiera y el rendimiento de la empresa:
 - una mayor transparencia, comparabilidad y verificabilidad de la información revelada sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo del tiempo y entre empresas; y
 - si la toma de decisiones económicas se verá afectada como consecuencia de la mejora de la información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;
- (b) cómo podrían verse afectados los costos para los preparadores, tanto en la aplicación inicial de las Normas como de forma continuada, incluyendo:
 - costos de recaudación de datos, identificación de cómo se han medido y ajuste de los datos a los propósitos de modelos o enfoques de valoración particulares;
 - costos incurridos por la falta de datos sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad; y
 - la ventaja comparativa de los preparadores en el desarrollo de la información frente a los inversores que desarrollan su propia información sobre sostenibilidad; y

- (c) cómo podrían verse afectados los resultados del mercado, como la estabilidad financiera y la asignación de capital, teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el contexto de la mejora de la transparencia para fundamentar las decisiones de inversión.

Comparación de los efectos potenciales con el caso base del status quo

Este Análisis de los Efectos estudio los beneficios y costos probables para las empresas con respecto a tres grandes puntos de partidas de la información:

- ninguna o mínima información sobre sostenibilidad (Caso 1);
- información sobre sostenibilidad voluntaria (Caso 2); e
- información sobre sostenibilidad obligatoria (Caso 3).

La Sección 5 *Análisis de beneficios y costos para inversores* y la Sección 6 *Análisis de beneficios y costos para preparadores* facilitan más detalle. Cuando proceda, el análisis:

- Incluye resúmenes de los comentarios sobre los proyectos de norma de las NIIF S1 y NIIF S2;
- Analiza informes, literatura académica y resultados de estudios de terceros; y
- Proporciona ejemplos basados en el análisis sobre prácticas de información de sostenibilidad.

Limitaciones de este Análisis de Afectos

El principal objetivo de las NIIF S1 y NIIF S2 es proporcionar una base global de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad para presentar información útil a los inversores para la toma de decisiones. Los beneficios, costos y efectos globales de las NIIF S1 y S2 sobre las empresas individuales y los inversores son una combinación de muchos factores, entre los que se incluyen:

- el punto de partida de la información sobre sostenibilidad de una empresa;
- la dificultad para obtener información;
- la experiencia y los recursos de los inversores;
- el tamaño y los recursos de una empresa;
- la complejidad del negocio y de la cadena de suministro de una empresa; y
- la ubicación de las operaciones de una empresa.

Los efectos también se verán influidos por el grado de adopción de las NIIF S1 y S2 en todo el mundo y por características institucionales más amplias, tales como los sistemas legales y de exigibilidad de las distintas jurisdicciones que las adopten.

Este Análisis de los Efectos está sujeto a algunos supuestos y limitaciones:

- Los preparadores más grandes tienden a liderar la adopción de nuevas prácticas de información, incluidas las prácticas de información a revelar sobre sostenibilidad. Por lo tanto, una parte de este análisis de costo-beneficio se basa en observaciones de las prácticas de información a revelar de los preparadores de mayor tamaño.
- Las economías desarrolladas tienden a liderar cuando se trata de informar sobre sostenibilidad. Por lo tanto, el análisis se basa en gran medida en las observaciones de las prácticas de información a revelar de los preparadores que operan en economías desarrolladas.
- Algunos de los resultados a los que se hace referencia se documentaron en muestras más pequeñas y podrían no generalizarse a todas las empresas afectadas.
- La evidencia sobre la información financiera y de sostenibilidad obligatoria de las empresas dan una idea de los beneficios y costos relativos de los mandatos específicos de información a revelar y podrían no extenderse a los beneficios y costos probables de la NIIF S1 y la NIIF S2.
- La evidencia de revelar información voluntaria sobre sostenibilidad y la aplicación de normas por parte de las empresas solo dan una idea de los beneficios y costos relativos para las empresas que aplican esas materias. Además, los efectos sobre las empresas podrían no ser los mismos si esa información a revelar se convirtiera en obligatoria.
- El análisis estudia los efectos esperados a nivel global y podría no ser representativo de situaciones de información únicas o de los efectos sobre los preparadores e inversores individuales.

- Aunque muchas empresas utilizan el Marco de la Información Integrada, las Recomendaciones del TCFD y las Normas del SASB para preparar su información sobre sostenibilidad, ninguna empresa ha preparado aún información aplicando la NIIF S1 y la NIIF S2. Por lo tanto, los beneficios, costos y efectos reales de la NIIF S1 y la NIIF S2 podrían diferir de los efectos observados de los distintos enfoques de información.
- Los efectos de la NIIF S1 y la NIIF S2 dependerán de la solidez del sistema global de información de una jurisdicción y del régimen de exigibilidad, que no están bajo el control de la Fundación IFRS o del ISSB. Por lo tanto, las diferencias pueden depender del lugar en el que opere una empresa y de los informes, y de los regímenes regulatorios de información y aseguramiento asociados.
- El análisis refleja las condiciones del mercado y el estado actual de la información sobre sostenibilidad. Los efectos reales se verán influidos por los cambios en las condiciones del mercado.

Las siguientes secciones de este documento describen el análisis del ISSB de los efectos que probablemente se derivarán de la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2.

2-Visión general de las deficiencias de información a revelar abordadas por la NIIF S1 y la NIIF S2

2-Visión general de las deficiencias de información a revelar abordadas por la NIIF S1 y la NIIF S2

El ISSB desarrolló la NIIF S1 y la NIIF S2 en respuesta a los llamamientos de los inversores y otras partes interesadas para que se establecieran normas globales más congruentes que requirieran que las empresas proporcionaran información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. En parte, estos llamamientos están impulsados por la creciente importancia y demanda de información relacionada con la sostenibilidad y la necesidad de abordar las deficiencias actuales en las prácticas de información a revelar. Esta sección analiza los impulsores y las deficiencias de la información a revelar relacionada con la sostenibilidad.

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad son importantes para los inversores a la hora de evaluar el rendimiento y la creación de valor de una empresa a lo largo del tiempo.

Factores impulsores en la información a revelar relacionada con la sostenibilidad

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para una empresa surgen de la dependencia de la empresa de los recursos y las relaciones y de sus impactos sobre recursos y relaciones. Estas dependencias y relaciones pueden incluir la mano de obra de una empresa, los conocimientos especializados que ha desarrollado, sus relaciones con los proveedores y las comunidades locales, o sus dependencias de los recursos y servicios derivados de la naturaleza.

Cuando el modelo de negocio de una empresa depende, por ejemplo, de un recurso natural—como el agua—puede verse afectado por cambios en la calidad, la disponibilidad o el precio de ese recurso. Cuando las actividades de una empresa dan lugar a impactos adversos sobre esos recursos, ésta podría ser objeto de daños a su reputación, multas, sanciones o una regulación gubernamental más estricta. Cuando los socios comerciales y los proveedores de una empresa se enfrentan a riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, la propia empresa podría verse expuesta a las consecuencias relacionadas. Dichas dependencias, relaciones e impactos pueden crear o erosionar la capacidad financiera de la empresa.

La capacidad de una empresa para seguir siendo viable y resiliente dependerá, por tanto, cada vez más de una serie de fuentes de valor no financieras.

Las respuestas a la consulta de la Fundación IFRS en 2020 sobre los informes de sostenibilidad destacaron la urgente demanda de normas internacionales de alta calidad sobre temas relacionados con la sostenibilidad para cumplir con las necesidades de los mercados mundiales de capitales. En particular, los inversores, así como organismos como el G20, el G7, el Consejo de Estabilidad Financiera y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), pidieron al ISSB que desarrollara normas relacionadas con la sostenibilidad—empezando por la información sobre el clima, pero no limitándose a ella. Estas partes interesadas buscaban una información más congruente, completa, comparable y verificable relacionada con la sostenibilidad que les permitiera evaluar la situación financiera y el rendimiento de una empresa, informar sus decisiones de asignación de capital y comprender la resiliencia de la empresa ante los riesgos y oportunidades actuales y futuros relacionados con la sostenibilidad.

Los inversores demandan cada vez más información sobre temas relacionados con la sostenibilidad.

La gerencia por parte de una empresa de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se ve cada vez más como un factor importante en la toma de decisiones de los inversores y en su estrategia de inversión.

Según la Encuesta Mundial de Inversores de PwC de 2021, el 79% de los inversores consideran que los asuntos relacionados con la sostenibilidad son un componente fundamental de la toma de decisiones de inversión.⁸ Una encuesta del TCFD de 2022 indicó que el 90% de los inversores y otros usuarios se basaron en la información relacionada con el clima en su toma de decisiones financieras y el 66% de los inversores tienen en cuenta esta información a la hora de fijar el precio de los activos financieros.⁹

La Encuesta sobre Sostenibilidad 2022 de la Federación Mundial de Bolsas (WFE, por sus siglas en inglés) destacó que la demanda de los inversores de información a revelar sobre sostenibilidad entre las bolsas miembros y afiliadas de la WFE aumentó del 70% en 2018 al 96% en 2022.¹⁰

El estado actual de la información a revelar sobre sostenibilidad

La información a revelar relacionada con la sostenibilidad está creciendo, pero la cobertura es desigual y la presentación de informes se limita en gran medida a las grandes empresas de los mercados desarrollados.

Varios estudios proporcionan información sobre el estado de los informes de sostenibilidad de las corporaciones. Aunque estos estudios ofrecen solo una visión panorámica de la práctica actual utilizando muestras seleccionadas de empresas, el ISSB concluyó que los estudios—considerados en conjunto—proporcionan una visión útil y relativamente integral de la práctica global.

La revisión de 2022 de KPMG sobre los informes de sostenibilidad de las corporaciones también apunta a un aumento de la proporción de empresas que revelan información sobre sostenibilidad.

La revisión descubrió que, de las 100 principales empresas por ingresos de actividades ordinarias en cada uno de los 58 países considerados (5.800 empresas), el 79% revelaban información sobre sostenibilidad—lo que supone un aumento con respecto al 64% de 2012.¹¹ Este porcentaje fue incluso mayor—96%—en el caso de las 250 empresas más grandes del mundo.

Las tasas de información a revelar varían según el tamaño de la empresa

Aunque el número de empresas que revelan información relacionada con la sostenibilidad está creciendo, muchas fuentes indican que estas empresas se concentran generalmente entre las grandes empresas (>10.000 millones de dólares de capitalización bursátil) de las economías desarrolladas.¹²

El TCFD señaló en su Informe de Situación de 2022 que la información revelada variaba en función del tamaño de la empresa, siendo las empresas más grandes (>12.200 millones de dólares estadounidenses de capitalización bursátil) las más propensas a revelar información en la línea de las Recomendaciones del TCFD. Estas empresas más grandes representaban alrededor del 86% de las empresas encuestadas que utilizaban las Recomendaciones de la TCFD en sus informaciones a revelar (véase la tabla 3 en la sección 6 *Análisis de los costos y beneficios para los preparadores*).

Del mismo modo, como se muestra en la figura 1, la mayoría de las empresas que aplican las Normas del SASB son grandes (>10.000 millones de dólares estadounidenses de capitalización bursátil) y medianas (2.000-10.000 millones de dólares estadounidenses de capitalización bursátil), pero la tasa de información entre las empresas pequeñas (<2.000 millones de dólares de capitalización bursátil) también es considerable.

8 C. Chalmers, E. Cox and N. Picard, 'The Economic Realities of ESG,' London, PwC, 2021.

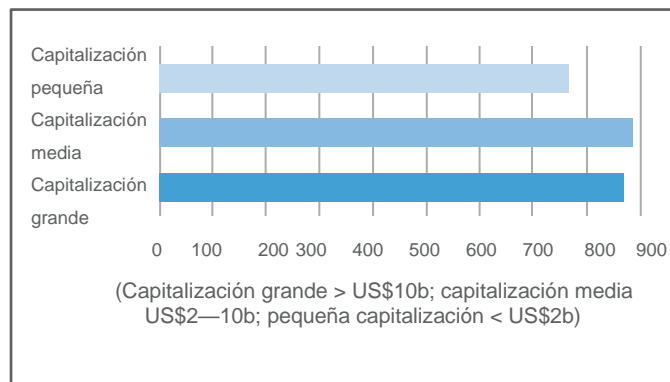
9 Task Force on Climate-related Financial Disclosures, *2022 TCFD Status Report*, New York and Basel, 2022, p. 5.

10 World Federation of Exchanges, *Exchanges Keep Up Efforts to Support a Sustainable Recovery*, London, 2022.

11 KPMG, *Big Shifts, Small Steps: Survey of Sustainability Reporting 2022*, London, 2022.

12 KPMG, *Big Shifts, Small Steps*, found that corporate disclosure of sustainability information has grown over the last 20 years. En 2002, solo el 18% de las empresas examinadas revelaban información sobre sostenibilidad, frente al 79% en 2020.

Figura 1—Número de empresas que aplican las Normas del SASB desde 2021 por capitalización bursátil

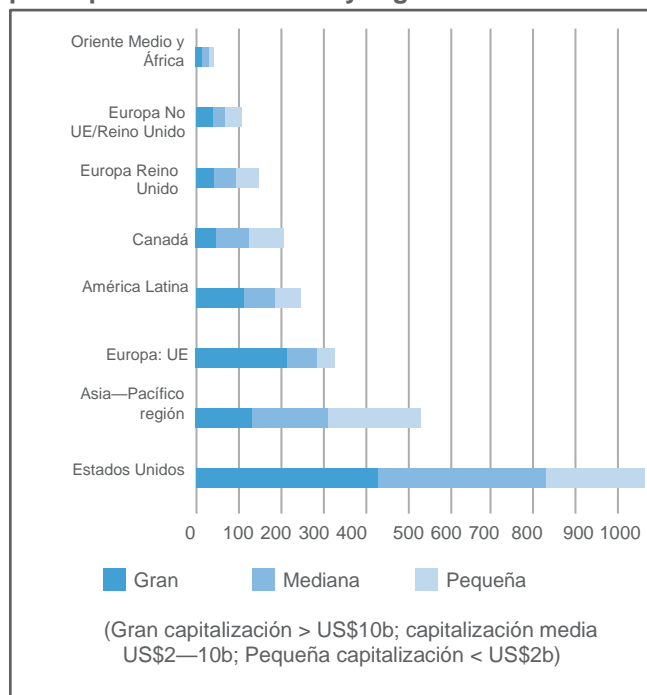


Fuente: Análisis del ISSB.

Las tasas de información a revelar varían según la región

La información a revelar también varía según la región, con empresas que operan predominantemente en economías desarrolladas. La mayoría de las 2.750 empresas que aplican las Normas del SASB, por ejemplo, se encuentran en Norteamérica, la región Asia—Pacífico y Europa.

Figura 2—Número de empresas que aplican las Normas del SASB desde 2021 por capitalización bursátil y región



Fuente: Análisis del ISSB.

Del mismo modo, las empresas que aplican las Recomendaciones del TCFD se encuentran predominantemente en Europa, seguidas de la región Asia—Pacífico, Norteamérica, Latinoamérica y Oriente Medio y África (véase la tabla 3 en la sección 6 *Análisis de los costos y beneficios para los preparadores*).¹³

El estudio de KPMG de 2022 sobre los informes de sostenibilidad de las empresas reveló que, de las 100 empresas más grandes de cada uno de los 58 países considerados, las tasas de información a revelar eran más altas en Norteamérica (97%), la región de Asia—Pacífico (89%) y Europa Occidental (85%).

Otras regiones y sus tasas de información incluían Europa del Este (72%), América Latina (69%) y Oriente Medio y África (56%).

El contenido de la información a revelar varía según la empresa

El contenido de las informaciones a revelar sobre sostenibilidad varía considerablemente. Según el estudio de KPMG de 2022

- El 64% de la información a revelar sobre sostenibilidad cubría riesgos medioambientales;
- el 49% de las informaciones a revelar sobre sostenibilidad cubrían riesgos sociales; y
- el 44% de las informaciones a revelar sobre sostenibilidad cubrían la gobernanza.

13 Como se ilustra en la Tabla 3 de la Sección 6 Análisis de beneficios y costos para los preparadores, el 60% de las empresas europeas han utilizado las Recomendaciones TCFD para proporcionar información sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos relacionados con el clima. Las Recomendaciones del TCFD han sido utilizadas de forma similar por empresas de otras regiones, incluidas la región Asia—Pacífico (36%), Norteamérica (29%), Latinoamérica (28%) y Oriente Medio y África (25%).

En la categoría de riesgos medioambientales, las empresas revelaron en su mayoría los riesgos relacionados con el clima. De las empresas encuestadas por KPMG:

- el 71% analizó los objetivos relacionados con el carbono; y
- el 40% consideró el riesgo de la biodiversidad.

Esta cobertura desigual de los temas de sostenibilidad también se reflejó en la información revelada por las empresas en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU). La mayoría de las empresas se centraron solo en tres ODS relacionados con el clima, la producción y el consumo responsables, y el trabajo digno y el crecimiento económico.

Otras encuestas sobre información a revelar sobre sostenibilidad han destacado el predominio de las narraciones cualitativas y la falta de métricas cuantitativas, especialmente en lo que se refiere a las implicaciones financieras de las cuestiones de sostenibilidad.

Las tasas de información a revelar sobre sostenibilidad también varían según los sectores industriales en función de los riesgos percibidos y de la importancia de dichos riesgos. La información a revelar relacionada con el clima suele ser más frecuente en los sectores industriales de la energía, la minería, la tecnología y el automóvil. Las informaciones relacionadas con la biodiversidad suelen ser más frecuentes en los sectores industriales de la minería, los bosques y el papel, la alimentación y las bebidas, la energía, las entidades de servicio público y la química.¹⁴

El panorama de las normas, marcos y requerimientos de información a revelar sobre sostenibilidad

Las empresas y los inversores se enfrentan a un reto para la elaboración de información medioambiental que comprende muchos marcos conceptuales y normas para la elaboración de informes.

Por ejemplo, el informe Carrots & Sticks 2020 encontró 266 sistemas de información sobre sostenibilidad voluntarios y 348 obligatorios en 60 países.¹⁵ The Reporting Exchange encontró unos 215 sistemas de información sobre sostenibilidad voluntarios y más de 980 obligatorios en todo el mundo.¹⁶ Estos sistemas cubrían diversos aspectos de los temas de información medioambiental, social, de gobernanza y económica en varios sectores industriales. Las fuentes de estos esquemas de información incluían leyes y regulaciones públicas, bolsas de valores u organismos del sector industrial, normas y guías para la información no financiera y cuestionarios de índices para la preparación de calificaciones.

Marcos conceptuales voluntarios

Muchas empresas revelan voluntariamente utilizando marcos conceptuales y las normas desarrolladas por organismos no gubernamentales o grupos dirigidos por el mercado. Los marcos voluntarios más comunes son las Normas GRI, el Marco de la Información Integrada, las Normas del SASB y las Recomendaciones del TCFD.¹⁷

Un estudio de evaluación comparativa mundial realizado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Asociación Internacional de Contadores Profesionales Certificados (AICPA) examinó 1.350 empresas en 2020. El estudio reveló que las Normas del GRI eran utilizadas por 999 empresas, las Recomendaciones del TCFD por 851 empresas y las Normas del SASB por 662 empresas.¹⁸

KPMG descubrió en 2022 que entre las 100 principales empresas de cada uno de los 58 países (5.800 empresas), el 68% utilizó las Normas de la GRI, el 34% las Recomendaciones del TCFD y el 33% las Normas del SASB.

Estos porcentajes aumentaron al 78% para las Normas de la GRI, al 61% para las Recomendaciones del TCFD y al 49% para las Normas del SASB entre las 250 mayores empresas a nivel mundial.¹⁹

¹⁴ KPMG, Grandes cambios, pequeños pasos.

¹⁵ Van der Lugt, van de Wijs and Petrovics, Carrots & Sticks.

¹⁶ ESG Book, The Reporting Exchange—Global Source for Sustainability Reporting [database], London, 2023.

¹⁷ También se utilizan otros marcos y normas para revelar información relacionada con la sostenibilidad, como el Marco del CDSB, los Principios del Pacto Mundial de la ONU, las Normas ISO y las Métricas Comunes del WEF.

¹⁸ International Federation of Accountants and Association of International Certified Professional Accountants, The State of Play in Sustainability Assurance, New York and Durham, NC, 2023. Este estudio revisó 1.350 empresas en 21 jurisdicciones. El informe se basa en la revisión de las empresas más grandes de cada jurisdicción por capitalización bursátil aproximadamente al 21 de marzo de 2021, para los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, y al 21 de marzo de 2022, para el ejercicio fiscal de 2021.

¹⁹ Los porcentajes no suman al 100 ya que muchas empresas utilizan más de un marco conceptual.

El Centro para la Calidad de la Auditoría (CAQ, por sus siglas en inglés) examinó los informes medioambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) de las 500 empresas del S&P en 2020 y descubrió que 410 empresas utilizaban las Normas del SASB, 329 empresas utilizaban las Normas del GRI y 302 empresas utilizaban las Recomendaciones del TCFD, y más de 230 empresas utilizaban tres o más marcos conceptuales.²⁰

Sin embargo, el uso de marcos conceptuales voluntarios no significa necesariamente que una empresa cumpla todas las recomendaciones de información a revelar del marco concreto. Por ejemplo, solo alrededor de la mitad de las empresas que aplican las Normas del SASB informan sobre todas las métricas que especifican las normas del sector industrial y muchas empresas no revelan toda la información de las Recomendaciones del TCFD. El estudio de la CAQ también descubrió que las empresas del S&P 500 utilizaban estos marcos conceptuales y las normas en diversos grados, con algunas empresas que han aplicado plenamente un marco o norma, otras que lo han aplicado parcialmente y otras que han utilizado el marco o norma solo como referencia.

Marcos conceptuales obligatorios

La información a revelar obligatoria sobre sostenibilidad existe en muchas jurisdicciones, como muestra el número de sistemas de información identificados por el informe Carrots & Sticks 2020 y la base de datos Reporting Exchange, pero los temas relacionados con la sostenibilidad cubiertos y los requerimientos de información a revelar difieren.

Los requerimientos de información a revelar relacionados con la sostenibilidad se refieren en su mayoría a varios temas que a menudo se categorizan como temas medioambientales, sociales y de gobernanza. Los temas dominantes entre los requerimientos de información a revelar obligatorios incluyen cuestiones relacionadas con el cambio climático, los derechos humanos, el trabajo y la lucha contra la corrupción.

Tras la publicación en 2017 de las Recomendaciones de la TCFD, varias jurisdicciones han adoptado, o tienen previsto adoptar, requerimientos obligatorios de información a revelar relacionados con el clima y alineados con las Recomendaciones de la TCFD. Estas jurisdicciones incluyen Brasil, Canadá, Egipto, la Unión Europea, Nueva Zelanda, Singapur, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos.²¹

Requerimientos bursátiles

Los requerimientos de información de las bolsas de valores también requieren información a revelar relacionada con la sostenibilidad.

La Iniciativa de las Naciones Unidas para una Bolsa de Valores Sostenible (SSE, por sus siglas en inglés) ha identificado 34 bolsas con 19.929 empresas cotizadas que requieren revelar información sobre sostenibilidad como parte de sus normas de cotización y 70 bolsas con 48.182 empresas cotizadas que emiten una guía voluntaria para la elaboración de informes de sostenibilidad.²² KPMG descubrió en 2022 que aproximadamente el 23% de las 100 principales empresas de cada uno de los 58 países utilizan la guía de las bolsas para revelar información sobre sostenibilidad.

Las reglas de cotización y las guías voluntarias de las bolsas de valores hacen referencia a varios marcos y normas de información a revelar, como se muestra en la Tabla 1.

Cuadro 1—Marcos de información a revelar a los que hacen referencia las guías de las bolsas de valores

Normas del GRI	96%
Normas del SASB	79%
El Marco de Información Integrada	76%
CDP	70%
Recomendaciones TCFD	63%
Marco CDSB	36%
Fuente: Datos de la Iniciativa SSE.	

²⁰ Center for Audit Quality, S&P 500 ESG Reporting, Washington, DC, 2022.

²¹ Task Force on Climate-related Financial Disclosures, 2022 TCFD Status Report.

²² Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, 2023, <https://sseinitiative.org/>.

La forma de los requerimientos de información a revelar sobre sostenibilidad requeridos o sugeridos por las bolsas de valores varía considerablemente. Por ejemplo, como se observó en la Encuesta de Sostenibilidad de la WFE de 2022, la mayoría de las bolsas de valores no especifican un formato para informar, pero algunas bolsas de valores fomentan los informes de sostenibilidad independientes o la integración con los informes anuales.

Esta falta de normalización entre las bolsas de valores contribuye a la incongruencia global en la forma y el contenido de la información a revelar, lo que afecta a la comparabilidad, la calidad y la fiabilidad de la información revelada.

Deficiencias en la información a revelar

Los numerosos marcos conceptuales para revelar sobre sostenibilidad, la ineficacia en la preparación actual de la información y la falta de comparabilidad entre la información revelada por las empresas pueden contribuir a las presiones para ofrecer información de calidad en los mercados de capitales.

Efectos relacionados con la calidad

Los enfoques adoptados para preparar y revelar información relacionada con la sostenibilidad son de amplio rango. La multiplicidad de marcos conceptuales y requerimientos contribuyen a los retos de garantizar la calidad de la información a revelar, tanto en lo que respecta a los controles internos y procesos de aseguramiento de una empresa, como a lograr que los inversores se comprometan eficazmente con la información que necesitan. La Encuesta Mundial de Inversores 2021 de PwC reveló que el 33% de los inversores identificaron la calidad de la información a revelar actual como "deficiente". Quienes respondieron a esta encuesta destacaron una falta de calidad en lo que describieron como ámbitos "fundamentales de información a revelar, específicamente en relación con la información que indica la relevancia de los factores relacionados con la sostenibilidad para el modelo de negocio de una empresa.

Del mismo modo, la Encuesta Mundial a Inversores 2022 de PwC reveló que el 87% de los inversores piensa que los informes corporativos contienen afirmaciones sin fundamento sobre el rendimiento en materia de sostenibilidad.

Una referencia global para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, tal y como se recoge en las NIIF S1 y NIIF S2 es importante para mejorar la calidad de la información a revelar.

Es importante destacar que las NIIF S1 y S2 se han desarrollado teniendo en cuenta el aseguramiento. El aseguramiento, como sugiere el estudio de PwC, da confianza a los inversores en la información sobre sostenibilidad de las corporaciones. El estudio IFAC-AICPA descubrió que el 64% de las 1.350 empresas examinadas obtuvieron aseguramiento/verificación sobre al menos parte de la información que revelaban en 2021 (un aumento respecto al 51% de 2019). El estudio CAQ de las empresas S&P 500 encontró un nivel similar de aseguramiento en 2020 (más del 60%). Sin embargo, el estudio de KPMG descubrió que solo la mitad o menos de las empresas encuestadas tenían un cierto nivel de aseguramiento de la información a revelar sobre sostenibilidad. El estudio IFAC-AICPA descubrió que el 97% de los encargos relacionados con firmas de auditoría y el 58% de los encargos de otros suministradores de servicios daban lugar a informes de aseguramiento limitado.

Aunque la Fundación IFRS no tiene mandato para desarrollar normas de aseguramiento ni para determinar el nivel de aseguramiento requerido por quienes aplican las NIIF S1 y NIIF S2, aprecia la importancia del aseguramiento a la hora de proporcionar información de alta calidad a los inversores para fundamentar su toma de decisiones. En consecuencia, la Fundación IFRS está trabajando con el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) para abordar esta importante cuestión (véase la Sección 5 *Análisis de los beneficios y costos para los inversores*).

El uso de diversos tipos de informes

El estudio de la IFAC-AICPA también demostró que las empresas revelan información relacionada con la sostenibilidad a través de diversos tipos de informes: informes anuales, informes integrados, informes de sostenibilidad y otros. La variación en los tipos y formatos de los informes puede afectar a la transparencia al exacerbar los esfuerzos de los inversores por recopilar información relevante relacionada con la sostenibilidad y compararla con eficacia. El uso de muchos regímenes voluntarios de información también puede dificultar la verificación de las afirmaciones de las empresas sobre sus esfuerzos relacionados con la sostenibilidad, contribuyendo a los problemas de "ecoblanqueo".

El uso de más de un marco conceptual

Ante la existencia de muchos marcos de información a revelar, las empresas también pueden optar por revelar información utilizando más de un marco. El estudio IFAC-AICPA descubrió que más de 1.000 de las 1.350 empresas encuestadas informaron del uso de más de un marco conceptual. El estudio destacó el uso de más de un marco conceptual como una tendencia creciente, ya que el 68% de las empresas utilizará más de un marco en 2019, el 80% en 2020 y el 86% en 2021.

“La necesidad de un sistema global armonizado para presentar información útil para la toma de decisiones está más clara que nunca, dado que el 86% de las empresas analizadas emplean múltiples normas y marcos conceptuales para preparar y presentar la información sobre sostenibilidad”.

The State of Play in Sustainability Assurance, IFAC-AICPA, February 2023

Aunque informar utilizando más de un marco es más integral, también aumenta la complejidad y el costo de la información a revelar tanto para los que preparan la información como para los que la utilizan. El estudio de KPMG de 2022 descubrió implícitamente que las empresas encuestadas utilizaban más de un marco: el 68% utilizaba las Normas del GRI, el 34% las Recomendaciones del TCFD, el 33% las Normas del SASB y el 23% la guía de la bolsa (un total del 158%). De las 1.385 empresas que utilizaron las Normas del SASB en 2021, 638 (46%) de ellas utilizaron también las Recomendaciones del TCFD, según la SASB.

Falta de comparabilidad

La existencia y el uso de numerosos marcos conceptuales voluntarios y obligatorios, los distintos tipos de informes y las diferentes medidas relacionadas con la sostenibilidad se suman a las dificultades a las que se enfrentan los usuarios de esa información a la hora de comparar el rendimiento de las empresas y agregar la información entre los sectores industriales. Como resultado, la comparabilidad de la información sobre sostenibilidad entre empresas y jurisdicciones es limitada. Esta falta de comparabilidad aumenta los costos para los inversores y otros usuarios de la información y reduce la eficiencia y eficacia de sus procesos a la hora de utilizar la información a revelar para evaluar y comparar empresas.

Estos factores también se suman a los retos y cargas que supone la información a revelar para las empresas, y es probable que traigan consigo ineficiencias y un aumento de los costos marginales para estas empresas.



Estudio del caso—Comparación de la información a revelar sobre sostenibilidad de dos empresas siderúrgicas

Para ilustrar los problemas que surgen de estos factores, el ISSB comparó la información a revelar sobre sostenibilidad de 2021 de dos empresas de tamaño similar que operan en los sectores industriales del acero. Cada una de estas empresas revelaba información con una extensión total de páginas, una calidad y un nivel de aseguramiento similares, pero utilizaban marcos conceptuales, enfoques, métricas y formatos de informe diferentes.

La tabla 2 compara cada empresa en cuatro factores: marcos de información a revelar utilizados, tipos de informes, contenido de la información a revelar y aseguramiento de la información revelada.

Las diferencias más notables entre las dos empresas se refieren a los indicadores y métricas utilizados para desarrollar los objetivos y medir el rendimiento, y a la información presentada en los distintos tipos de informes. Por ejemplo, aunque cada empresa analizó los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS de la ONU), las empresas interpretaron y trataron los ODS de la ONU de formas diferentes.

Las empresas también utilizaron diferentes métricas y puntos de referencia para medir y caracterizar rendimiento, a pesar de pertenecer al mismo sector industrial y de estar expuestas con toda probabilidad a riesgos y oportunidades similares relacionados con la sostenibilidad.

Tabla 2—Comparación de la información a revelar de dos empresas siderúrgicas

	Empresa A	Empresa B
Marcos o normas de información a revelar	Normas GRI, Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU), Normas del SASB, Directiva sobre información no financiera de la UE (NFRD)	Recomendaciones TCFD
Tipos de informes	Informe integrado (61 páginas), Informe de acción por el clima (67 páginas), Bases para la elaboración de informes (26 páginas), Libro de datos con sección sobre el rendimiento de la sostenibilidad,	Informe integrado (54 páginas), Informe de sostenibilidad (33 páginas), Visión neutra en carbono (54 páginas)
Contenido de la información a revelar	<p>Informe integrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona un contenido en profundidad sobre la estrategia y el rendimiento sostenibles de ESG, que incluye una hoja de ruta hacia las emisiones netas cero de gases de efecto invernadero. • El análisis de factores sociales como la diversidad, la cultura y las actividades de difusión externa. • El análisis de los 17 ODS para informar sobre los 10 resultados específicos que la empresa considera más relevantes para ella y profundiza en los resultados más que en los objetivos. • Utiliza indicadores de desempeño de sostenibilidad ESG en línea con la norma ISAE 3000 Revisada²³ <p>Informe de Acción por el Clima</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona una estrategia de descarbonización en profundidad, un análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y una métrica del rendimiento del carbono • El uso del punto de referencia de Acción por el Clima Net-Zero para la autoevaluación. 	<p>Informe integrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza la estrategia global y el modelo de negocio, incluidos los riesgos y los recursos humanos. • El análisis identifica y analiza las cuestiones materiales o con importancia relativa de sostenibilidad, incluidas las iniciativas sobre seguridad, medio ambiente, promoción de medidas contra el cambio climático, uso eficiente de los recursos y la energía, derechos humanos, diversidad e incorporación, y de desarrollo de recursos humanos <p>Informe sobre sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubre la estrategia y el rendimiento ESG • Proporciona información en profundidad sobre el rendimiento medioambiental, con objetivos y políticas específicos para lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (complementada con su Visión de Carbono Neutral, una estrategia de descarbonización en profundidad de 54 páginas) • Proporciona información en profundidad sobre aspectos sociales como la seguridad, la diversidad, los derechos humanos y el desarrollo de los recursos humanos • El análisis de los 17 ODS para informar sobre las iniciativas que la empresa ha tomado para alcanzar cada ODS individualmente • Proporciona información sobre los progresos realizados en relación con las métricas y los objetivos específicos
Aseguramiento de la información revelada	Sí—Aseguramiento limitado por parte de otro proveedor de servicios de algunos indicadores de desempeño medioambiental	Sí—Aseguramiento limitado por parte de la firma de auditoría de algunos indicadores de desempeño medioambiental

²³ Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento 3000 (Revisada), Nueva York, 2013.

Resumen

Los inversores demandan información de alta calidad y comparable sobre los riesgos y oportunidades de las empresas relacionados con la sostenibilidad. El estado actual de la información a revelar sobre sostenibilidad, sin embargo, está plagado de muchos marcos y normas para la elaboración de informes, así como de diversas fuentes de guías temáticas y basadas en los sectores industriales. Esta situación suele dar lugar a informaciones sobre sostenibilidad corporativas desiguales y dispares de calidad variable que difieren en su forma, enfoque y cobertura. En este contexto, resulta difícil para los inversores comparar de forma efectiva y eficiente las empresas en cuanto a sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

El desarrollo de las NIIF S1 y S2 como referencia global para la información a revelar relacionada con la sostenibilidad pretende abordar estas deficiencias y retos.

La NIIF S1 y la NIIF S2 están diseñadas para trabajar con cualquier norma de contabilidad utilizada para preparar estados financieros. Como tales, son aplicables en todas las jurisdicciones.

Empresas potencialmente afectadas por las NIIF S1 y S2

Aunque todas las empresas públicas y privadas pueden aplicar la NIIF S1 y la NIIF S2, el ISSB no tiene derecho a imponer la aplicación de las Normas.

Las empresas pueden aplicar voluntariamente estas Normas y las autoridades jurisdiccionales pueden decidir si requieren que las empresas las apliquen.

Las NIIF S1 y S2 son las dos primeras Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad desarrolladas por el ISSB, creado en 2021. El ISSB tiene un significativo apoyo gubernamental y jurisdiccional, como indican las informaciones recibidas sobre el *Documento de Consulta sobre Información sobre Sostenibilidad*, publicado por los fideicomisarios de la Fundación IFRS en septiembre de 2020. Sin embargo, la mayoría de las jurisdicciones aún tienen que determinar si y cómo adoptar las Normas, si requerir o permitir que las empresas apliquen las Normas y para qué empresas, y el enfoque de la adopción (por ejemplo, la fecha a partir de la cual una jurisdicción requeriría que las empresas aplicaran las Normas). La Fundación IFRS está apoyando a las jurisdicciones en su camino hacia la adopción de las Normas, incluyendo la puesta a disposición de una guía de adopción.

Es probable que la NIIF S1 y la NIIF S2 sean implementadas inicialmente por empresas que ya revelan voluntariamente información relacionada con la sostenibilidad o cumplen con otros requerimientos obligatorios de información. Las empresas que aplican las Normas NIIF de Contabilidad también pueden implementar la NIIF S1 y la NIIF S2 porque estas empresas ya han apoyado anteriormente un sistema de información comparable a nivel mundial y centrado en el inversor. El ISSB reconoce el trabajo requerido para que las empresas y jurisdicciones de esta categoría apliquen finalmente las Normas.

Sobre Normas NIIF de Contabilidad

Las Normas NIIF de Contabilidad desempeñan un papel en la información a revelar de las corporaciones en más de 160 jurisdicciones:

- 146 jurisdicciones requieren las Normas NIIF de Contabilidad para todas o la mayoría de las empresas nacionales que rinden cuentas públicamente en sus mercados de capitales (empresas cotizadas e instituciones financieras);
- 14 jurisdicciones permiten, en lugar de requerir, las Normas NIIF de Contabilidad; y
- las Normas NIIF de Contabilidad son utilizadas habitualmente de forma voluntaria por las empresas que cotizan en bolsa y las instituciones financieras de cuatro jurisdicciones que no se han comprometido a utilizar las Normas NIIF de Contabilidad.

3—Visión general de las NIIF S1 y S2

3-Visión general de las NIIF S1 y S2

Principales conceptos de las NIIF S1

Descripción del concepto de sostenibilidad

La capacidad de una empresa para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inextricablemente ligada a las interacciones entre la empresa y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medioambiente a lo largo de toda la cadena de valor de la empresa. En conjunto, la empresa y los recursos y las relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que la empresa opera. Las dependencias e impactos de la empresa en esos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para la empresa.

Una empresa debe garantizar la preservación, regeneración y desarrollo de sus recursos y relaciones (como los financieros, humanos y naturales) a lo largo del tiempo para alcanzar sus objetivos.

La NIIF S1 se basa en conceptos del Marco de la Información Integrada, que ayuda a una empresa a articular cómo utiliza y afecta a los recursos y las relaciones para crear, preservar y erosionar el valor a lo largo del tiempo. Al hacer referencia a esta articulación del proceso de creación de valor, una empresa estará mejor situada para explicar a sus inversores cómo está trabajando dentro de su modelo de negocio y su cadena de valor para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pueden afectar a su rendimiento y a su capacidad de aportar valor financiero a los inversores a corto, medio y largo plazo.

Objetivo de la NIIF S1

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que las empresas revelen información material o con importancia relativa sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los inversores a la hora de tomar decisiones sobre proporcionar recursos a la empresa. La información requerida cubre los aspectos materiales o con importancia relativa de la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y los parámetros y objetivos de una empresa para los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Requerimientos de información a revelar

Se requiere que una empresa que aplique la NIIF S1 revele información material o con importancia relativa sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pudieran razonablemente afectar a las perspectivas de la empresa, en particular los efectos financieros actuales y previstos.



Las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad utilizan la misma definición de "material o con importancia relativa" que las Normas NIIF de Contabilidad para garantizar que la información facilitada se centra en la necesaria para fundamentar las decisiones de los inversores.

“La información es material o con importancia relativa si su omisión, inexactitud o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones de los inversores”.

La NIIF S1 requiere que las empresas proporcionen información a revelar sobre:

- **Gobernanza**—los procesos de gobernanza, controles y procedimientos que la empresa utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;
- **Estrategia**—el enfoque para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar a las perspectivas, el modelo de negocio y la cadena de valor de la empresa;
- **Gestión del riesgo**—los procesos que utiliza la empresa para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad; y
- **Métricas y objetivos**—información utilizada para medir y supervisar el rendimiento de la empresa en relación con los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluido el progreso hacia cualquier objetivo establecido por la empresa y por mandato.

La NIIF S1 crea una referencia global para cumplir con las necesidades de los inversores. La Norma permite un enfoque de "elementos básicos" para permitir que otros añadan información a lo que el ISSB ha identificado, siempre que no se ensombrezca la base de referencia global, con el fin de mejorar la interoperabilidad con otras normas internacionales y jurisdiccionales relacionadas con la sostenibilidad.

Fuentes de guía

Para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre los que informar, una empresa que aplique las NIIF S1:

- (a) utiliza las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad;
- (b) está requerida a considerar las Normas del SASB; y
- (c) se le permite considerar:
 - la Guía de Aplicación del Marco Conceptual del CDSB;
 - las prácticas de los sectores industriales; y
 - los materiales de los emisores de normas centrados en el inversor.



Las Normas del SASB, que fueron diseñadas para satisfacer las necesidades fundamentales de información de los inversores, proporcionan información a revelar específica de los sectores industriales sobre una serie de temas de sostenibilidad.

El requerimiento de tener en cuenta las Normas del SASB al aplicar la NIIF S1 puede mejorar la comparabilidad de la información a revelar.

Para los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, una empresa utiliza la NIIF S2 para determinar la información a revelar. Para revelar información sobre otros riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (incluidas las métricas), la NIIF S1 remite a otras Normas y marcos. En particular, la NIIF S1:

- (a) requiere que las empresas consideren las Normas del SASB; y
- (b) requiere que las empresas consideren las Normas del SASB;
 - la Guía de Aplicación del Marco Conceptual del CDSB;
 - las prácticas de los sectores industriales;
 - los materiales de los emisores de normas centrados en el inversor.
 - las Normas del GRI; y
 - las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS).

Interoperabilidad con las Normas GRI

La Fundación IFRS y la Iniciativa Global de Información (GRI) firmaron un Memorando de Entendimiento que pretende coordinar los programas de trabajo y las actividades de emisión de normas.

Las Normas GRI son normas consolidadas de elaboración de informes sobre sostenibilidad que se centran en informar sobre los impactos. Las empresas que aplican las Normas GRI son geográficamente diversas y muchas de ellas se encuentran en mercados emergentes.

[Las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y las Normas GRI pueden considerarse como dos pilares de información interconectados que pueden funcionar juntos para formar un régimen integral de información corporativa para la revelación de información sobre sostenibilidad.](#)

Interoperabilidad con las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (ESRS)

El ISSB y la Comisión Europea trabajan con el objetivo común de maximizar la interoperabilidad de sus Normas con el fin de reducir la duplicación en la elaboración de informes.

El Marco de la Información Integrada

El Marco de la Información Integrada proporciona una guía basada en principios para la estructura y el contenido de los informes.

Cuando se utiliza junto con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, incluidas las fuentes de orientación a las que se hace referencia en la NIIF S1 (como las Normas del SASB), el Marco de Información Integrada puede apoyar una visión holística del proceso de creación de valor a través de la gobernanza y la información a revelar sobre el modelo de negocio para impulsar la conectividad entre los estados financieros y la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Principales conceptos de la NIIF S2

La empresa que aplica las NIIF S1 aplica la NIIF S2 para proporcionar información material o con importancia relativa sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Objetivo de la NIIF S2

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una empresa revele información material o con importancia relativa sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los inversores a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa.

Al preparar y revelar información relacionada con el clima de acuerdo con la NIIF S2, se requiere que una empresa aplique también la NIIF S1, que establece requerimientos relevantes como el momento en que se debe informar, la necesidad de aplicar los supuestos que sean congruentes con los estados financieros en la medida de lo posible, la forma de desglosar la información y las características requeridas de la información.

Gobernanza

La NIIF S2 requiere revelar información material o con importancia relativa sobre los procesos de gobernanza, controles y procedimientos que una empresa utiliza para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo una descripción del órgano de gobernanza—como un Consejo o comité, o un individuo—con supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Estrategia

revela información material o con importancia relativa sobre la estrategia de la empresa para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo información que permita a los inversores comprender los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la situación financiera de la empresa, su rendimiento financiero y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo.

La NIIF S2 también requiere que una empresa utilice el análisis de escenarios relacionados con el clima para su información a revelar sobre su resiliencia al cambio climático.

Gestión del riesgo

La NIIF S2 requiere que una empresa revele información material o con importancia relativa sobre los procesos que la empresa utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo si esos procesos están integrados en el proceso general de gestión de riesgos de la empresa y cómo lo están.

Métricas y objetivos

El requerimiento de la NIIF S2 requiere que las empresas revelen métricas y objetivos que permitan a los inversores entender el rendimiento de la empresa en relación con sus riesgos y oportunidades materiales o con importancia relativa relacionados con el clima, incluyendo el progreso hacia los objetivos relacionados con el clima que se haya fijado y que esté obligada a cumplir por ley o regulación.

Esta información métrica y los objetivos incluyen información a revelar sobre las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) de la empresa, expresadas en toneladas métricas de carbono equivalente (CO₂e) y calculadas utilizando el Estándar Corporativo de Protocolo de GEI. Esta información se clasifica en emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3.

Alcance 1—emisiones que una empresa realiza directamente



Alcance 2—emisiones indirectas procedentes de la generación de energía comprada consumida por la empresa

Alcance 3—todas las demás emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de la empresa

El requerimiento de revelar información material o con importancia relativa sobre las emisiones de GEI de Alcance 3 refleja la importancia de suministrar información relacionada con la cadena de valor.

La NIIF S2 también requiere que los gestores de activos, los bancos comerciales y las aseguradoras revelen las emisiones de GEI que se financian a través de sus préstamos y otras inversiones (emisiones financiadas) para ayudar a las partes interesadas de estas empresas, incluidos los reguladores prudenciales, a comprender los riesgos y oportunidades relacionados con las emisiones de GEI asociadas a las actividades de las empresas que participan en actividades financieras.

La NIIF S2 requiere que las empresas proporcionen métricas específicas de los sectores industriales. Para apoyar este requerimiento, la NIIF S2 va acompañada de una guía ilustrativa sobre las métricas específicas del sector, tomada de las Normas NIIF.

Exenciones y guías

Al desarrollar la NIIF S1 y la NIIF S2, el ISSB ha proporcionado exenciones temporales o permanentes de algunos requerimientos y ha incluido ejemplos ilustrativos y guías de aplicación para ayudar a las empresas.

El uso de información razonable y sustentable

El ISSB introdujo en la NIIF S1 y la NIIF S2 el concepto de "información razonable y sustentable que esté disponible en la fecha de presentación sin costos o esfuerzos desproporcionados". Este concepto pretende ayudar a las empresas en la aplicación de los requerimientos de información a revelar que implican un alto nivel de incertidumbre en la medición o en el resultado.

Por ejemplo, para una empresa con más limitaciones de recursos, los costos de obtener determinada información pueden ser proporcionalmente mayores que para una empresa con menos limitaciones de recursos. El concepto permite a la empresa con recursos limitados desarrollar su información a revelar utilizando información que sea menos costosa de obtener siempre que esa información sea razonable y sustentable.

Prueba cuantitativa

En circunstancias especificadas, en lugar de proporcionar información cuantitativa sobre los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre su situación financiera, financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, una empresa puede proporcionar en su lugar información cualitativa.

Una empresa no necesita proporcionar información cuantitativa sobre los efectos actuales o previstos de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad si:

- esos efectos no son identificables por separado; o
- el nivel de incertidumbre en la medición implicado en la estimación de dichos efectos es tan elevado que la información cuantitativa resultante no sería útil.

Además, una empresa no necesita proporcionar información cuantitativa sobre los efectos financieros previstos si la empresa no tiene las habilidades, capacidades y recursos para proporcionar esa información cuantitativa.

Exenciones

El ISSB ha proporcionado varias exenciones en la aplicación de las NIIF S1 y S2, entre las que se incluyen:

- una exención disponible en el primer año en que una empresa informa de acuerdo con la NIIF S1 que permite a la empresa informar sobre la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad después de la publicación de sus estados financieros.
- una exención para no proporcionar información comparativa en el primer periodo anual sobre los que una empresa aplica la NIIF S1 y la NIIF S2.
- una exención que permita a una empresa informar solo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el primer año en que aplique las NIIF S1 y las NIIF S2. A la empresa que aplique esta exención se le requerirá que proporcione información sobre sus otros riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el segundo año en que aplique las dos Normas.
- una exención del requerimiento de revelar información sobre las emisiones de GEI de Alcance 3 en el primer año en que una empresa aplique las NIIF S2.
- Una exención de la aplicación del Estándar Corporativo de Protocolo de GEI, en circunstancias específicas.
- Una exención para evaluar de nuevo el alcance de la cadena de valor de una empresa y las categorías incluidas en la medición de las emisiones de GEI de Alcance 3 de la empresa, a menos que se produzca un evento significativo o un cambio de circunstancias.

- Una exención que permita a una empresa medir sus emisiones de GEI utilizando información correspondiente a periodos sobre los que la empresa informa que son diferentes a los de su propio periodo sobre el que informa. Esta exención se aplica cuando la información procede de empresas de su cadena de valor con periodos sobre los que informa diferentes del periodo sobre el que informa la propia empresa, en circunstancias específicas.

Guía

El ISSB ha proporcionado guías de aplicación para la NIIF S1 y la NIIF S2. La Guía de Aplicación para la NIIF S1 cubre la guía sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, materialidad o importancia relativa, información conectada, informes provisionales e información comparativa.

La Guía de Aplicación para la NIIF S2 cubre el análisis de escenarios, las emisiones de GEI, las emisiones financiadas, las métricas intersectoriales y los objetivos relacionados con el clima. En particular, la guía proporciona un marco conceptual sobre cómo una empresa determina sus emisiones de GEI de Alcance 3.

La Guía de Aplicación para la NIIF S2 también proporciona guía sobre el análisis de escenarios relacionados con el clima para apoyar la evaluación por parte de las empresas de su resiliencia climática. La guía se basa en los materiales publicados por el TCFD y pone a las empresas en el camino de desarrollar sus capacidades y reforzar su información a revelar con el paso del tiempo. Como parte de esta guía, se requiere que las empresas utilicen un enfoque de escenarios relacionados con el clima acorde con sus circunstancias en la fecha de presentación del informe, teniendo en cuenta la exposición de la empresa a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y las habilidades, recursos y capacidades disponibles para la empresa, permitiendo a

aquellas menos capaces de cumplir con el requerimiento utilizar un enfoque menos complejo para el análisis de escenarios. La Guía de Aplicación de la NIIF S2 abarca también aspectos de la determinación de un enfoque, como la selección de datos de entrada, la toma de decisiones analíticas y otras consideraciones.

Desarrollo de capacidades

El ISSB también ayudará a las empresas y a otras entidades trabajando en la creación de capacidades. El ISSB ha establecido un Marco de Asociación para la creación de capacidades con el fin de apoyar a las empresas, los inversores y otras partes interesadas del mercado de capitales en su preparación para utilizar las NIIF S1 y S2. El marco se centra en apoyar la introducción de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad en todos los entornos económicos, incluyendo el "escalonamiento y la ampliación" de los requerimientos en consideración a las empresas más pequeñas y a las empresas que operan en economías en desarrollo y emergentes.

El ISSB ha señalado que los "puertos seguros", que ofrecen a las empresas protección frente a la responsabilidad por la información revelada a los inversores, o la reducen, podrían ser útiles para apoyar a aquellos que proporcionan información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Aunque dicha protección es competencia de las jurisdicciones y no puede ser proporcionada por el ISSB, éste ha destacado que dicha protección es algo que las jurisdicciones podrían considerar para quienes aplican las NIIF S1 y S2.

4— Evidencias generales sobre los beneficios y costos de la información a revelar sobre sostenibilidad corporativa

4— Evidencias generales sobre los beneficios y costos de la información a revelar sobre sostenibilidad corporativa

Los efectos de las normas de información

Las normas de información de alta calidad pueden proporcionar beneficios al inducir a las empresas a revelar información (mayor transparencia) y al mejorar la comparabilidad de la información revelada.

Por lo general, las Normas imponen costos a los mercados de capitales a través de los costos de la emisión de normas y los costos para los preparadores y los inversores, pero estos costos pueden dar lugar a beneficios.

Dichos beneficios no serían alcanzables en un escenario alternativo en el que

- los preparadores deciden individualmente qué información presentar (contenido) y cómo hacerlo (medidas cuantitativas, contenido cualitativo y frecuencia de los informes); y
- los inversores adquieren e integran individualmente diversos conjuntos de información en su toma de decisiones.

Las mejoras en la transparencia reducen las incertidumbres sobre una empresa y disminuyen la asimetría de la información entre los conocedores de la empresa y los usuarios de los informes financieros, así como entre los tipos de usuarios (por ejemplo, inversores sofisticados y no sofisticados). A su vez, habrá menos demanda entre los usuarios para pretender un precio más alto cuando los riesgos de incertidumbre y asimetría de la información sean elevados.

Una mayor transparencia permite a las empresas plantear capital a un costo menor, abriendo mayores oportunidades para la inversión, lo que a su vez conduce al crecimiento económico y al desarrollo.

Una mayor transparencia no solo tiene efectos económicos directos, sino que también permite una mejor supervisión de las empresas por parte de los inversores, lo que a su vez puede dar lugar a mejoras en la gestión de las empresas y en su rendimiento gracias a una mejor gobernanza.

Los inversores y otras partes interesadas se basan en la información sobre una empresa para sacar conclusiones sobre el rendimiento y las perspectivas de otras empresas. Una mayor comparabilidad de las empresas reduce los costos de procesamiento de la información de los inversores—por ejemplo, los costos asociados a la adquisición de información y a su incorporación en las previsiones y decisiones de inversión pertinentes—, lo que conduce a un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales. Del mismo modo, las normas de aplicación común contribuyen a aumentar la comparabilidad entre jurisdicciones, reduciendo las barreras a la inversión transfronteriza.

Perspectivas académicas

Como ya se ha mencionado, el principal propósito de los informes financieros con propósito general de las corporaciones es reducir el importe de la asimetría de la información entre las empresas y los usuarios de los informes financieros, y entre los tipos de usuarios. Una mayor y mejor información financiera puede mejorar la liquidez, reducir el costo del capital, aumentar el precio de los activos y mejorar las decisiones corporativas.²⁴

24 See A. Goss and G.S. Roberts, 'The Impact of Corporate Social Responsibility on the Cost of Bank Loans,' *Journal of Banking and Finance*, vol. 35, no. 7, 2011; S. El Ghoul et al., 'Does Corporate Social Responsibility Affect the Cost of Capital?,' *Journal of Banking and Finance*, vol. 35, no. 9, 2011; D.S. Dhaliwal et al., 'Voluntary Nonfinancial Disclosure and the Cost of Equity Capital: The Initiation of Corporate Social Responsibility Reporting,' *The Accounting Review*, vol. 86, no. 1, 2011; S. Chava, 'Environmental Externalities and Cost of Capital,' *Management Science*, vol. 60, no. 9, 2014; B. Cheng et al., 'Corporate Social Responsibility and Access to Finance,' *Strategic Management Journal*, vol. 35, no. 1, 2014; M. Plumlee et al., 'Voluntary Environmental Disclosure Quality and Firm Value: Further Evidence,' *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 34, no. 4, 2015; R.J. Casey and J.H. Grenier, 'Understanding and Contributing to the Enigma of Corporate Social Responsibility (CSR) Assurance in the United States,' *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, vol. 34, no. 1, 2015; E.M. Matsumura, R. Prakash and S.C. Vera-Munoz, 'To Disclose or Not to Disclose Climate-change Risk in Form 10-K: Does Materiality Lie in the Eyes of the Beholder?,' 2017; P. Bonetti, C.H. Cho and G. Michelon, 'Environmental Disclosure and the Cost of Capital: Evidence from the Fukushima Nuclear Disaster,' 2018; J. Jung, K. Herbohn and P. Clarkson, 'Carbon Risk, Carbon Risk Awareness and the Cost of Debt Financing,' *Journal of Business Ethics*, vol. 150, 2018; and H.B. Christensen, L. Hail and C. Leuz, 'Mandatory CSR and Sustainability Reporting: Economic Analysis and Literature Review,' *Review of Accounting Studies*, vol. 26, no. 3, 2021, for review.

Las normas mundiales de información desempeñan un papel fundamental en el suministro y el consumo de información en los mercados de capitales, ya que pueden mejorar la transparencia de los informes corporativos y contribuir a reducir la brecha de información entre las empresas y sus partes interesadas.

Un ejemplo de normas mundiales son las Normas NIIF de Contabilidad, que se utilizan en más de 140 jurisdicciones. Una revisión de unos 200 estudios académicos sobre los efectos de la adopción obligatoria de las Normas NIIF de Contabilidad en la UE descubrió que, aunque no se experimentaron beneficios en todos los casos, por término medio la aplicación de las Normas NIIF de Contabilidad en todas las jurisdicciones reportó beneficios.²⁵ Estos beneficios incluían una mayor transparencia y comparabilidad, un menor costo del capital, una mayor liquidez del mercado, una mejora de la eficiencia de la inversión corporativa y una mejora de los flujos internacionales de capital.

Investigaciones académicas anteriores sobre la información sobre sostenibilidad voluntaria y obligatoria han destacado los beneficios de informar sobre sostenibilidad por término medio. Por ejemplo, la mejora de la Información a revelar sobre sostenibilidad tiene como resultado un menor costo del capital y un menor costo de la deuda.²⁶ Más recientemente, la investigación académica descubrió que revelar información sobre el carbono tiene un efecto material o con importancia relativa sobre el costo del capital y el rendimiento de las acciones de las empresas.²⁷

Las pruebas de la investigación son congruentes con los comentarios de las partes interesadas sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2: algunos encuestados afirmaron que la aplicación de las normas probablemente reduciría el costo del capital y conduciría a un mejor funcionamiento de los mercados de capitales a lo largo del tiempo.

El ISSB espera que las NIIF S1 y S2 mejoren la transparencia y la calidad de la información disponible para los inversores y beneficien el funcionamiento de los mercados de capitales en general.

La investigación académica también proporciona información sobre los costos del procesamiento de la información, como los costos de la recaudación y el análisis de los datos:²⁸

- Los costos de procesamiento de la información tienen repercusiones en la calidad y la rapidez de la toma de decisiones; y
- las normas obligatorias de información ayudan a reducir algunos de los costos de procesamiento.

Con la multiplicidad de marcos conceptuales, normas y enfoques para la elaboración de informes de sostenibilidad, los costos de procesamiento de los inversores asociados a la recopilación y el análisis de la información relacionada con la sostenibilidad son actualmente considerables—los inversores pueden o bien buscar entre extensa información a revelar sobre sostenibilidad para identificar la información relevante y determinar su comparabilidad con la información a revelar de otras empresas, o bien confiar en los costosos productos de los intermediarios de la información que recopilan, agregan y estandarizan la información sobre sostenibilidad presentada.

25 B. Singleton-Green, *The Effects of Mandatory IFRS Adoption in the EU: A View of Empirical Research*, Information for Better Markets, London, Institute of Chartered Accountants in England and Wales, 2015.

26 Sin embargo, algunos estudios no hallaron ninguna asociación entre el costo del capital o el costo de la deuda y el rendimiento y la información sobre sostenibilidad (por ejemplo P. M. Clarkson et al., 'The Relevance of Environmental Disclosures: Are Such Disclosures Incrementally Informative?', *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 32, no. 5, 2013 and C. Stellner, C. Klein and B. Zwergel, 'Corporate Social Responsibility and Eurozone Corporate Bonds: The Moderating Role of Country Sustainability,' *Journal of Banking and Finance*, vol. 59, 2015).

27 P. Bolton and M.T. Kacperczyk, 'Carbon Disclosure and the Cost of Capital,' 2021, and 'Global Pricing of Carbon-Transition Risk,' *Journal of Finance*, forthcoming, last revised 5 August 2022.

28 See E. Blankespoor, E. deHaan and I. Marinovic, 'Disclosure Processing Costs, Investors' Information Choice, and Equity Market Outcomes: A Review,' *Journal of Accounting and Economics*, vol. 70, no. 2–3, 2020, p. 101344, para su revisión.

Una encuesta realizada en 2022 entre inversores institucionales y empresas estadounidenses por el Instituto SustainAbility by Environmental Resources Management (Instituto SustainAbility por la Gestión de los Recursos Medioambientales (en adelante, la encuesta de ERM) estimó que los grandes inversores gastan un promedio de 993.000 dólares anuales en la recopilación y el análisis de información relacionada con el clima para fundamentar sus decisiones de inversión, de los cuales:

- 473.000 dólares se gastan en calificaciones externas de sostenibilidad, suministradores de datos y consultores;
- 226.000 dólares se gastan en la recopilación de datos climáticos relacionados con los activos; y
- 294.000 dólares se gastan en análisis internos de inversiones relacionadas con el clima.²⁹

Aunque estos importes corresponden a una pequeña muestra de usuarios y es probable que no se generalicen a todos los usuarios—especialmente a los que carecen de los recursos y la sofisticación para procesar información de sostenibilidad no estandarizada—son indicativos de los elevados costos de procesamiento de la información a los que se enfrentan los inversores. Establecer informes estandarizados sobre sostenibilidad puede reducir los costos asociados a la adquisición y producción de información.

Varios estudios académicos han examinado el impacto de las normas de sostenibilidad y de los informes obligatorios sobre la información a revelar y las acciones de las empresas. En concreto, estudios recientes examinaron el papel de las Normas del SASB voluntarias para informar sobre sostenibilidad empresarial y las acciones relacionadas con la sostenibilidad en EE.UU. y señalaron los beneficios de las normas de sostenibilidad.³⁰ En concreto, los estudios descubrieron que, tras la publicación de las Normas del SASB, las empresas que cotizan en bolsa en EE.UU. mejoraron, por término medio, su información a revelar sobre la sostenibilidad material o con importancia relativa. También se produjeron mejoras significativas en el rendimiento de las empresas en materia de sostenibilidad (por ejemplo, se redujeron las emisiones de gases de efecto invernadero, los niveles de contaminación y las lesiones en el lugar de trabajo) entre las empresas que aplicaron las Normas del SASB.

Varios estudios de investigación han examinado la información y los efectos reales de la información a revelar obligatoria sobre sostenibilidad. Por ejemplo, un estudio académico descubrió que había menos vulneraciones y lesiones relacionadas con la minería y una menor productividad laboral—congruentes con una mayor atención de la organización a la seguridad—tras la introducción de un nuevo requerimiento en EE.UU. para incluir registros de seguridad minera en los informes financieros (Sección 1503 de la legislación Dodd-Frank).³¹

Un análisis de los mandatos de información a revelar sobre sostenibilidad en todo el mundo descubrió que las revelaciones obligatorias sobre ESG tienen efectos beneficiosos tanto informativos como reales.³²

El análisis incluyó una muestra de 17.680 empresas de 65 países y descubrió que la obligatoriedad de la información a revelar sobre ESG aumenta la disponibilidad y calidad de los informes ESG (especialmente para las empresas con bajo rendimiento) y reduce la probabilidad de que se produzcan incidentes negativos relacionados con ESG y el riesgo de desplome de las cotizaciones bursátiles.

La evidencia académica de la mejora de la información a revelar y del rendimiento de la sostenibilidad tras la aplicación de los mandatos de elaboración de informes de sostenibilidad o de las normas voluntarias destaca el papel de las normas de sostenibilidad en el proceso de elaboración de informes y en el rendimiento de la sostenibilidad.

29 SustainAbility Institute by ERM, *Costs and Benefits of Climate-Related Disclosure Activities by Corporate Issuers and Institutional Investors*, <https://www.sustainability.com/thinking/costs-and-benefits-of-climate-related-disclosure-activities-by-corporate-issuers-and-institutional-investors/>.

30 Véase por ejemplo, K. Bochkay, J. Hales and G. Serafeim, 'Disclosure Standards and Communication Norms: Evidence of Voluntary Disclosure Standards as a Coordinating Device for Capital Markets,' Miami, Florida, University of Miami Business School Research Paper no. 3928979, 2021; K. Bochkay, S. Choi and J. Hales, "'Mere Puffery" or Credible Disclosure? The Real Effects of Adopting Voluntary ESG Disclosure Standards,' 2022; E. Rouen, K. Sachdeva and A. Yoon, 'The Evolution of ESG Reports and the Role of Voluntary Standards,' 2022; and M. Goettsche et al., 'Materiality Indications as a Double-Edged Sword: Real Effects of Sustainability Disclosure Standards,' 2023.

31 See H.B. Christensen et al., 'The Real Effects of Mandated Information on Social Responsibility in Financial Reports: Evidence from Mine-safety Records,' *Journal of Accounting and Economics*, vol. 64, no. 2–3, 2017, pp. 284–304.

32 See P. Krueger et al., 'The Effects of Mandatory ESG Disclosure Around the World,' European Corporate Governance Institute—Finance Working Paper no. 754, Brussels, 2021, pp. 21–44.

La investigación académica sobre los costos que supone para los preparadores aplicar las normas de sostenibilidad es limitada, principalmente porque en general no se dispone de esos datos a nivel de empresa. La encuesta de ERM reveló que las empresas gastan una media de 533.000 dólares anuales en información a revelar relacionada con el clima. Aunque este Importe corresponde a una pequeña muestra de empresas estadounidenses y es probable que no sea generalizable a otras empresas—especialmente a las más pequeñas o a las que operan en mercados en desarrollo—, es indicativa de los considerables costos que supone proporcionar al mercado información sobre sostenibilidad.

La mayoría de los preparadores que comentaron los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 dijeron que los costos de implementación de las Normas serían sustanciales y dependerían de muchos factores, como el punto de partida de los informes sobre sostenibilidad, el tamaño de la empresa, la complejidad del negocio y de la cadena de suministro, y la ubicación. Los preparadores dijeron que muchos de los costos implicados serían inversiones únicas con beneficios permanentes, y que los costos después del año inicial disminuirían sustancialmente. Muchos encuestados de mercados emergentes y economías en desarrollo, así como preparadores de empresas más pequeñas, dijeron que tendrían que hacer frente a unos costos de implementación y de aplicación en curso relativamente más elevados que las empresas que operan en economías avanzadas. Estos mayores costos están relacionados con los bienes sociales y públicos, los datos y la experiencia disponibles.

Teniendo en cuenta los recientes conocimientos académicos sobre la elaboración de informes de sostenibilidad y la aplicación de normas, así como la experiencia previa con la obligatoriedad de normas de contabilidad con propósito general (por ejemplo, la adopción de las Normas NIIF de Contabilidad en muchas jurisdicciones), el ISSB prevé que la aplicación de las NIIF S1 y S2 dará lugar a informes sobre sostenibilidad más transparentes, congruentes y de mayor calidad.

Es probable que una mayor transparencia y congruencia de la información relacionada con la sostenibilidad:

- permita a los inversores y otras partes interesadas tomar decisiones basadas en una mejor información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad; y
- permita a las empresas mejorar su propia comprensión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, lo que podría dar lugar a una mayor atención a las acciones y el rendimiento relacionados con la sostenibilidad.

La creciente aplicación de las normas y marcos de sostenibilidad en todo el mundo (véase la Sección 2 *Visión general de las deficiencias de información a revelar abordadas por las NIIF S1 y S2*) sugiere que es probable que los beneficios de aplicar las normas mundiales de sostenibilidad superen los costos. Sin embargo, el ISSB reconoce que los costos de implementación serán sustanciales y que algunas empresas y jurisdicciones podrían experimentar mayores beneficios y/o menores costos de cumplimiento que otras.

El ecosistema global de información es importante para determinar si las NIIF S1 y S2 logran sus objetivos. El éxito o los beneficios netos de las Normas dependen no solo del cumplimiento de los requerimientos por parte de las empresas, sino también de los sistemas legales y de exigibilidad, del aseguramiento y del grado de utilización de las Normas por parte de las empresas a nivel internacional.

Análisis de beneficios de la US SEC y el EFRAG

Análisis económico de la SEC estadounidense de la propuesta de información a revelar relacionada con el clima

El análisis económico de la SEC de EE. UU. sobre su propuesta de información a revelar relacionada con el clima para los inversores señaló efectos similares a los analizados en los párrafos anteriores de esta sección. La SEC estadounidense espera que la regla propuesta mejore la protección de los inversores y la eficiencia del mercado y facilite la asignación de capital.

Con la información a revelar relacionada con el clima obligatoria, los inversores tendrían acceso a una información más congruente, comparable, transparente y fiable, lo que les permitiría tomar decisiones más informadas. Este acceso a la información reducirá, a su vez, la asimetría de la información entre los inversores y entre las empresas y los inversores, lo que conducirá a una mejora de la liquidez de las acciones y a un menor costo del capital.

La SEC de EEUU descubrió que habría un aumento de los costos de cumplimiento para satisfacer los nuevos requerimientos de información a revelar propuestos. Para las empresas que ya proporcionan voluntariamente información similar a la requerida, el costo de cumplimiento sería relativamente pequeño, pero en otros casos el costo sería mayor. La SEC de EEUU tomó nota de otros costos potenciales, como el aumento de la exposición a litigios y la revelación de información reservada sobre las operaciones de las empresas.

La estimación cuantitativa de la SEC de EEUU sobre la carga de la información a revelar sobre el clima es similar a la del ERM y equivale a 530.000 dólares en costos anuales para el emisor después del primer año de implementación.³³ Sin embargo, la SEC de EEUU encontró dificultades a la hora de cuantificar los costos de la información a revelar sobre el clima para los preparadores, destacando que dichos costos son generalmente información privada que solo conoce una empresa.

Los costos de la información a revelar dependen del tamaño de la empresa, de los sectores industriales, de la complejidad de las operaciones y de otras características, lo que dificulta la obtención de estimaciones integrales.

En términos globales, la SEC de EEUU cree que el actual sistema de información a revelar no está proporcionando congruentemente información comparable y fiable sobre las posibles repercusiones de los riesgos relacionados con el clima en los negocios de los preparadores y sobre las estrategias para gestionar esos riesgos. La SEC de EEUU espera que, aunque costosos en muchos sentidos, los requerimientos propuestos generen beneficios netos en la forma de una mayor transparencia y comparabilidad en la información a revelar relacionada con el clima.

Análisis de costos-beneficios del EFRAG sobre el ESRS

El EFRAG llevó a cabo un análisis de costos-beneficios del primer conjunto de proyectos de Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (ESRS). Las ESRS se están trasladando a la legislación en la UE, y el análisis costo-beneficio se realizó sabiendo que será obligatorio que todas las empresas importantes de la UE apliquen las ESRS a su debido tiempo.

El análisis se basó en los resultados de consultas a los accionistas basadas en encuestas entre julio y septiembre de 2022, un estudio de la Directiva sobre Información No Financiera de la UE y una revisión de la literatura académica.³⁴

El análisis del EFRAG identificó costos directos en forma de costos administrativos para preparar los informes y costos de aseguramiento para obtener un aseguramiento limitado o razonable de la información presentada. Los costos administrativos del primer año de aplicación del ESRS se estimó que serían un 90% superiores a los de los años siguientes. La complejidad de la empresa, su tamaño y el alcance de la información anterior sobre sostenibilidad fueron los factores más determinantes de estos costos.

En el análisis también se identificaron los costos indirectos, como los costos de los litigios y los costos asociados a la identificación de información confidencial o sensible. Se prevé que los preparadores con cadenas de valor más complejas y los que operan en mercados extranjeros se enfrenten a mayores costos de operación.

Además de los costos directos e indirectos, el análisis del EFRAG identificó beneficios directos e indirectos en forma de ahorro de costos de los usuarios para encontrar y procesar la información sobre sostenibilidad, aumento de la eficiencia y mejora del rendimiento de los preparadores en materia de sostenibilidad, y otros cambios en los procesos y políticas internos de los preparadores.

Globalmente, el análisis costo-beneficio del EFRAG concluyó que los costos de los informes sobre sostenibilidad se materializarán probablemente a corto plazo, pero los beneficios serán visibles a medio y largo plazo, dependiendo de la evolución legislativa y no legislativa y de otros factores.

33 La estimación de la SEC de EEUU sobre el costo de los informes relacionados con el clima se basa en seis fuentes: (a) una carta de comentarios de la Sociedad para la Gobernanza Corporativa que proporcionaba algunas estimaciones de horas y costos de la información climática por parte de las empresas de gran capitalización;(b) un informe del Laboratorio de Información a Revelar sobre el Riesgo Climático del Centro de Mercados Financieros Mundiales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke que presenta los resultados de una encuesta sobre los costos de la información relacionada con el clima para tres empresas sin nombre; (c) una evaluación de impacto realizada por el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido para una norma que, similar a las normas propuestas por la SEC de EEUU, requeriría información a revelar alineada con el TCFD a todas las empresas que cotizan en bolsa;(d) dos estimaciones de costos de una empresa de análisis de datos: una que cubría principalmente la evaluación y el análisis de riesgos conforme a las Recomendaciones del TCFD y la otra para calcular las emisiones de GEI; y (e) estimaciones de costos para la medición e información de las emisiones de GEI de dos empresas de gestión del clima (véase la publicación de la SEC de EEUU núm. 33-11042 34-94478 Archivo no. S7-10-22).

34 La encuesta a los accionistas de EFRAG sobre los beneficios y costos del proyecto de ESRS generó 89 respuestas de preparadores, 11 respuestas de usuarios, siete respuestas de empresas de la cadena de valor, cuatro respuestas de aseguradores y cuatro respuestas de otros emisores de normas y agencias de calificación.

5—Análisis de beneficios y costos para los inversores

5—Análisis de beneficios y costos para los inversores

Esta sección analiza los probables beneficios y costos (o efectos) para los inversores de la presentación de informes de sostenibilidad aplicando la NIIF S1 y la NIIF S2 en relación con el statu quo de un conjunto diverso de normas voluntarias y obligatorias con diferentes requisitos, enfoques y énfasis.

La sección analiza los beneficios y costos probables en relación con tres amplios puntos de partida de los informes

- ninguna o mínima información sobre sostenibilidad (Caso 1);
- información sobre sostenibilidad voluntaria (Caso 2); e
- información sobre sostenibilidad obligatoria (Caso 3).

Cuando procede, la sección resume los comentarios de los inversores sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2, analiza los resultados de las encuestas a terceros y la literatura académica, y proporciona ejemplos basados en las experiencias de los inversores en la recopilación y el uso de la información sobre sostenibilidad. El ISSB utiliza la información procedente de estas fuentes para evaluar los efectos probables de la NIIF S1 y la NIIF S2 en los inversores.

Carácter público de la información a revelar

El ISSB considera que la NIIF S1 y la NIIF S2:

- mejorarán la eficiencia y eficacia de los mercados de capitales mediante la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad que sirva de base para la toma de decisiones de los inversores (mayor transparencia); y
- ayudarán a mejorar la comparabilidad de la información revelada.

El ISSB espera que las Normas permitan informar sobre sostenibilidad de forma transparente y congruente en todas las empresas.

Todos los usuarios de la información relacionada con la sostenibilidad tendrán una base congruente para analizar los riesgos y oportunidades de las empresas y sus homólogas relacionados con la sostenibilidad, mejorando el acceso a la información y reduciendo los costos de obtenerla.

Aunque las NIIF S1 y S2 aborden las necesidades de usuarios específicos (usuarios principales de informes financieros con propósito general), una vez que la información sobre sostenibilidad se revela, otras partes, como los reguladores y los miembros del público que no sean inversores, también pueden acceder a esta información y utilizarla. Sin embargo, la información revelada relacionada con la sostenibilidad no está dirigida principalmente a estos otros grupos.

Mayor congruencia a lo largo del tiempo y entre las empresas

Dificultades y costos actuales para los inversores

En el estado actual de los informes de sostenibilidad, que comprenden muchos marcos y enfoques de sostenibilidad, resulta costoso para los inversores supervisar la publicación de información sobre sostenibilidad, recopilar datos de sostenibilidad no estructurados y transformar la información en medidas que puedan integrarse en las decisiones de asignación y gestión de capital. Los principales factores que contribuyen a estos costos son la incongruencia y la gran variedad en la calidad de la información sobre sostenibilidad presentada por las distintas empresas.

Cuando las normas de sostenibilidad no son obligatorias, las empresas pueden elegir:

- qué Norma aplicar, en su caso;
- sobre qué temas de sostenibilidad informar y la información a proporcionar; y
- con qué frecuencia informar.

Para los inversores, esta situación crea un reto de procesamiento de la información porque se hace difícil determinar de forma fiable el rendimiento, los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad de una empresa, evaluar sus implicaciones para las futuras operaciones y perspectivas de la empresa, y comparar empresas.

En contextos de información obligatoria sobre sostenibilidad como el caso 3, una empresa proporciona información periódica sobre cuestiones según lo requerido, lo que mejora significativamente la congruencia de la información a lo largo del tiempo y facilita la comparabilidad entre empresas. Sin embargo, debido a las diferencias sustanciales en los marcos conceptuales y las normas de sostenibilidad en todo el mundo, los inversores siguen enfrentándose a costos sustanciales asociados a la incongruencia de la información.

Ilustración del uso de las calificaciones de sostenibilidad

Las dificultades en el tratamiento de la información sobre sostenibilidad pueden conducir a desacuerdos entre los inversores. Estas dificultades pueden ilustrarse utilizando las calificaciones de sostenibilidad de diferentes proveedores de calificaciones. La aplicación de sus conocimientos, la resolución de las lagunas de información y la transformación de los datos informados en categorías medibles permiten a los suministradores de datos y clasificaciones de sostenibilidad ofrecer a los inversores y otras partes interesadas una visión del rendimiento relativo de una empresa en materia de sostenibilidad, sus riesgos y oportunidades, tanto históricos como actuales.

Sin embargo, a la hora de recopilar e interpretar los datos sobre sostenibilidad, los intermediarios de la información y los analistas de datos se enfrentan a los mismos retos que otras partes interesadas de la empresa en cuanto a la diversidad de la información sobre sostenibilidad, o a la falta de información.

Las incongruencias de los datos, combinadas con las diversas metodologías para tratar los problemas de calidad de los datos y procesar la información, conducen a bajas correlaciones de las tasas de rendimiento de sostenibilidad entre las distintas agencias de calificación.

Más de 20 estudios académicos y comentarios en los medios de comunicación analizan los efectos del desacuerdo en las calificaciones ESG, como una menor eficacia informativa para los inversores. Por ejemplo, un estudio descubrió que un mayor desacuerdo en las calificaciones ESG se asocia a una mayor volatilidad de los rendimientos, mayores oscilaciones del precio de las acciones y una menor probabilidad de emitir financiación externa.³⁵ Otro estudio descubrió que la divergencia en los informes ESG entre las empresas es un factor que contribuye al desacuerdo en las calificaciones ESG.³⁶ La prensa de negocios comparte opiniones similares. Por ejemplo, un artículo del *Wall Street Journal* titulado "Why It's So Hard to Be an "Ethical" Investor" (Por qué es tan difícil ser un inversor "ético") concluía que "Los criterios medioambientales, Sociales y de Gobernanza son difíciles de definir. Cuando medimos cómo los distintos suministradores de ESG califican a las empresas del S&P 500, a menudo hay poca coincidencia"³⁷.

Se espera que la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2 mejore la congruencia y comparabilidad de los informes sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, lo que a su vez puede mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos.

³⁵ D.M. Christensen, G. Serafeim and A. Sikochi, 'Why is Corporate Virtue in the Eye of the Beholder? The Case of ESG Ratings,' *The Accounting Review*, vol. 97, no. 1, 2022, pp. 147–175.

³⁶ Q. Cheng, Y. Lou and M. Yang, 'ESG Reporting Divergence,' Asian Bureau of Finance and Economic Research 10th Annual Conference, Singapore Management University, 2023.

³⁷ J. Sindreu and S. Kent, 'Why It's So Hard to Be an "Ethical" Investor,' *The Wall Street Journal*, 1 September 2018.

Mejora de la congruencia de la información financiera a revelar sobre sostenibilidad

Casi todos quienes respondieron a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 apoyaron el objetivo del ISSB de desarrollar una base global integral de referencia para la información a revelar relacionada con la sostenibilidad. Estas partes interesadas acogieron con gran satisfacción la finalidad de consolidar los numerosos marcos y normas diferentes en un único conjunto de normas de alta calidad para revelar sobre sostenibilidad.

En particular, quienes respondieron se mostraron de acuerdo y acogieron con satisfacción el desarrollo de la NIIF S2 para permitir una base global integral para la información financiera relacionada con el clima.

Por ejemplo, la incorporación de las emisiones de GEI de Alcance 3 a las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 proporcionará a los inversores una visión integral de la exposición al riesgo de transición de una empresa. Un informe sobre la cadena de suministro global de CDP de 2020 reveló que las emisiones de GEI de Alcance 3 son, de media, 11,2 veces superiores a las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2.³⁸

Esta estadística destaca que, aunque informar sobre el Alcance 3 supondrá un mayor reto para las empresas, la omisión de dicha información en la información a revelar sobre sostenibilidad puede tergiversar de forma significativa los riesgos relacionados con la sostenibilidad de las empresas puede falsear significativamente los riesgos relacionados con la sostenibilidad de las empresas y engañar a los inversores.

La revelación de las emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 también proporcionará más información sobre el rendimiento de las emisiones de GEI de una empresa a lo largo del tiempo, incluyendo si una empresa reduce sus emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 subcontratando emisiones (aumentando así sus emisiones de GEI de Alcance 3) o si realmente reduce sus emisiones.

Además, la incorporación de las emisiones de GEI de Alcance 3 ayudará a comparar las emisiones de GEI de las empresas entre los distintos modelos de negocio (por ejemplo, entre una empresa que recurre a la subcontratación frente a otra que no). Del mismo modo, la información a revelar de las categorías incluidas en la medición de las emisiones de GEI de Alcance 3 permitirá a los inversores comprender las emisiones de GEI de Alcance 3 de una empresa. La NIIF S2 también ayudará a los inversores al requerir información a revelar sobre los datos de entrada, los supuestos y las técnicas de estimación que una empresa ha utilizado para medir sus Emisiones de Alcance 3

Como resultado de esta información a revelar, se espera que la NIIF S2 mejore la congruencia a lo largo del tiempo y la comparabilidad entre empresas de la información a revelar sobre las emisiones de GEI de Alcance 3. Se reduciría la incertidumbre de medición en las estimaciones de las emisiones de GEI de Alcance 3 (reconociendo que se requiere un rango de datos de entrada).

Muchos inversores que comentaron los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 coincidieron en que las NIIF S1 y NIIF S2 deberían basarse en las Normas del SASB, destacando que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad varían según los sectores industriales. Estos inversores destacaron que:

- la información específica del sector industrial permite una mejor comparación entre las empresas, lo que está en consonancia con la forma en que los inversores realizan sus investigaciones y toman sus decisiones de inversión;
- las Normas del SASB se desarrollaron específicamente para cumplir las necesidades de información de los inversores más que las necesidades de las partes interesadas en general; y
- los temas de información a revelar del SASB y las métricas asociadas se diseñaron para identificar la información material o con importancia relativa que ayudarían a un inversor a determinar si debe proporcionar recursos a una empresa, o que afectarían a la evaluación por parte de un inversor de la creación de valor de una empresa a lo largo del tiempo.

El ISSB cree que la NIIF S1 y la NIIF S2 pueden mejorar la comparabilidad de la información a revelar sobre sostenibilidad en relación con el status quo, lo que conduciría a una base común de comprensión sobre los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre el rendimiento y las perspectivas de las empresas.

³⁸ Proyecto de Información a Revelar sobre el Carbono, *Transparencia para la Transformación: Una Reacción en Cadena*, Londres, 2021.

Mejor recopilación de datos, agregación y aplicación

El ISSB cree que las NIIF S1 y S2 pueden mejorar sustancialmente los procesos de recopilación, agregación y aplicación de datos por parte de los inversores. A la luz del estado actual de los informes de sostenibilidad—la multiplicidad de marcos y normas de información a revelar, la diversidad de temas y medidas, los diferentes calendarios de los informes sobre sostenibilidad, y la naturaleza altamente incongruente y desestructurada de los informes sobre sostenibilidad—los costos de adquisición de información sobre sostenibilidad son sustanciales.

El ISSB espera:

- la aplicación de la NIIF S1 beneficiará a los inversores al mejorar su capacidad para supervisar, adquirir y agregar información material o con importancia relativa a la sostenibilidad;
- la aplicación de la NIIF S2 beneficiará los esfuerzos de recopilación de datos para la información financiera relacionada con el clima; y
- la aplicación de las Normas mejorará la conectividad con los estados financieros, incluida la identificación de los efectos financieros actuales y previstos.

Además, se espera que la publicación de información relacionada con la sostenibilidad junto con los estados financieros con propósito general mejore la capacidad de los inversores para supervisar y comprender conjuntamente la información revelada, lo que conducirá a una toma de decisiones más oportuna y mejor informada.

El efecto sobre los suministradores de datos y calificaciones de sostenibilidad

La aplicación de las NIIF S1 y S2 podría afectar a los intermediarios de información, como los proveedores privados de datos y calificaciones ESG. Dado que se espera que las Normas mejoren la recopilación y agregación de datos, es probable que los proveedores de datos y calificaciones ESG se beneficien de una mayor comparabilidad, exhaustividad y verificabilidad de la información relacionada con la sostenibilidad. La mejora del acceso a los datos y de su recopilación podría conducir a:

- una mayor concordancia y congruencia en la calificación ESG;
- un ahorro de costos en los procedimientos de verificación de datos;
- mejores procedimientos de modelización y estimación y
- una mayor y continua innovación entre los proveedores de datos y calificaciones ESG.

Sin embargo, la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2 podría imponer costos a algunos proveedores de datos y calificaciones de sostenibilidad, ya que podrían necesitar adaptar sus modelos de negocio para responder a las necesidades de los usuarios. Es probable que algunos inversores comiencen a procesar internamente los datos de sostenibilidad en lugar de confiar en intermediarios de información presentada.

El papel de la taxonomía digital y de los informes digitales

Además de determinar el contenido de los informes sobre sostenibilidad, el ISSB prevé dar prioridad al desarrollo de una taxonomía digital y a la elaboración de informes digitales sobre la información financiera relacionada con la sostenibilidad. El ISSB considera que el principal beneficio de la información digital, en comparación con la información en papel, es la mejora de la capacidad para acceder, extraer y comparar la información.

El enfoque actual de la elaboración de informes de sostenibilidad no solo requiere una aportación sustancial de tiempo y dinero para preparar los informes, sino que también impone importantes limitaciones de procesamiento de la información a los proveedores de aseguramiento de la información presentada, así como a los inversores, analistas, proveedores de datos y otros que consumen la información. En la actualidad, los suministradores de datos sobre sostenibilidad necesitan desarrollar soluciones para tratar la información sobre sostenibilidad no estructurada y no legible mecánicamente y convertir la información en formatos más útiles, lo que da lugar a que los inversores confíen más en estas fuentes secundarias.

Se espera que los informes digitales mejoren la accesibilidad, la capacidad de búsqueda, la presentación y la estructura de la información sobre sostenibilidad y faciliten el consumo digital de la información a revelar relacionada con la sostenibilidad

Se espera que el acceso digital a los datos etiquetados relacionados con la sostenibilidad permita a los inversores recopilar, agregar, comparar y analizar empresas individuales, grupos de homólogos y carteras. Es probable que una taxonomía digital democratice el acceso a los datos para los inversores con menos recursos. También podría brindar oportunidades a las empresas más pequeñas y a las que operan en economías en desarrollo y emergentes, al facilitar a los inversores el seguimiento de estas empresas.

El ISSB cree que desarrollar una taxonomía digital para informar sobre sostenibilidad de acuerdo con las NIIF S1 y S2 que sea interoperable con otras taxonomías digitales podría apoyar a las empresas y a los inversores en la identificación de información que sea congruente y comparable entre regímenes de información sobre sostenibilidad.

La mayoría de quienes respondieron a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 apoyaron el desarrollo de una taxonomía digital, haciendo hincapié en que contribuiría a la disponibilidad y accesibilidad global de los datos. Quienes respondieron sugirieron que, con el aumento de los datos textuales o narrativos, el etiquetado ayudaría a sintetizar de forma congruente la variada información a revelar relacionada con el clima y la sostenibilidad.

Sin embargo, el ISSB reconoce que los beneficios de una taxonomía digital y de los informes digitales dependen de la plena adopción de la taxonomía por parte de las jurisdicciones y de la disponibilidad de herramientas para recopilar y analizar la información sobre sostenibilidad etiquetada.

Mejora de la calidad de la información relacionada con la sostenibilidad

El ISSB cree que las NIIF S1 y S2 pueden mejorar la calidad y la verificabilidad de la información relacionada con la sostenibilidad debido a:

- el requerimiento de explicaciones sobre los datos de entrada, los supuestos, las estimaciones y los juicios que respaldarán el aseguramiento y proporcionarán una base para una información estimada y proyectada al futuro de mayor calidad;
- una mayor transparencia respecto a los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para supervisar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad;

- una mayor normalización sobre qué información revelar y cómo revelarla;
- mayor revisión por parte de los proveedores de aseguramiento; y
- una mayor confianza de los inversores en la información presentada sobre sostenibilidad y un mayor escrutinio de la misma, lo que conduce a una mejora de la disciplina del mercado.

Aunque el ISSB no puede requerir un aseguramiento externo para la información presentada, tanto la NIIF S1 como la NIIF S2 están diseñadas para que la información presentada sea asegurable. El ISSB considera que la calidad y la fiabilidad de la información sobre sostenibilidad presentada será mayor si es verificada o asegurada por auditores u otras partes independientes. El ISSB reconoce que los preparadores pueden incurrir en costos para obtener el aseguramiento de la información presentada relacionada con la sostenibilidad.

En el caso de los informes financieros con propósito general, los auditores externos desempeñan un papel importante a la hora de asegurar que las empresas cumplen con las normas de contabilidad, lo que a su vez mejora la calidad y la credibilidad de los informes financieros. Encuestas recientes realizadas por PwC en la UE, el Reino Unido, EE.UU. y otras jurisdicciones revelaron que entre el 76% y el 79% de los inversores confían más en la información sobre sostenibilidad si se verifica y asegura de forma independiente.³⁹ Los inversores valoran más el aseguramiento independiente de las métricas cuantitativas y los indicadores clave de rendimiento que de los repuestos narrativos, y no quieren que las empresas seleccionen qué partes de los repuestos están sujetas a aseguramiento.

³⁹ Puede encontrar copias de las encuestas en <https://www.pwc.com/gx/en>.

Un informe de 2023 de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Asociación de Contadores Profesionales Certificados Internacionales (AICPA) examinó el estado del aseguramiento de la información sobre sostenibilidad, basándose en los informes de 2021. El informe reveló que el porcentaje de empresas con aseguramiento sobre parte de su información sobre sostenibilidad aumentó del 51% en 2019 al 58% en 2020, y al 64% en 2021. Algunas jurisdicciones—como China, Hong Kong, India, Japón, Singapur, España, Sudáfrica, Turquía y el Reino Unido—experimentaron aumentos en el aseguramiento de la sostenibilidad. Las empresas que informan sobre sostenibilidad obtuvieron aseguramiento principalmente para sus métricas de GEI. Alrededor del 53% de las empresas obtuvieron aseguramiento de la información en cuatro categorías examinadas: GEI, otros temas medioambientales, Sociales y de Gobernanza.

Se espera que las mejoras en la transparencia y la normalización derivadas de la aplicación de las NIIF S1 y S2, combinadas con un mayor escrutinio externo de la información a revelar sobre sostenibilidad, mejoren la calidad de la información relacionada con la sostenibilidad.

Esta mejora puede aumentar la fiabilidad de la información en beneficio de los inversores en su toma de decisiones.

Mejora de la información para evaluar el riesgo y el rendimiento de la empresa en materia de sostenibilidad

Mejora de la transparencia de los riesgos

El principal objetivo de las NIIF S1 y S2 es proporcionar a los inversores información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

El ISSB cree que tener información sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad permitirá a los inversores comprender la dependencia de una empresa de diversos recursos y evaluar los impactos de la empresa en esos recursos. Por ejemplo:

- cuando el modelo de negocio de una empresa o los modelos de negocio de sus socios dependen en gran medida de los recursos naturales (por ejemplo, el petróleo, el agua y los bosques), es probable que se vean afectados por cambios favorables o desfavorables en la cantidad, la calidad y el precio de esos recursos
- cuando una empresa o sus socios comerciales operan en zonas geográficas con una alta probabilidad de que se produzcan eventos meteorológicos extremos, sus operaciones podrían verse inesperadamente perturbadas, lo que provocaría retrasos en la producción, pérdida de activos, pérdida de ingresos y otras consecuencias adversas; y

- cuando las actividades de una empresa den lugar a impactos externos adversos en, por ejemplo, las comunidades locales, la empresa podría verse sometida a regulaciones gubernamentales más estrictas o a daños en su reputación.

Los actuales requerimientos de información financiera a revelar sobre sostenibilidad varían en función de las jurisdicciones. En regímenes de presentación de informes como el Caso 1 y el Caso 2, la información sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad o bien no existe, o bien se informa conjuntamente con la información sobre otros riesgos (por ejemplo, los riesgos de mercado, los riesgos económicos y los riesgos competitivos), o informadas de forma incongruente por las empresas debido a la naturaleza voluntaria de la información a revelar y a la aplicación de diferentes marcos conceptuales y normas de información.

La encuesta de ERM identificó que los inversores que respondieron consideraban que la "reducción del riesgo de poseer una empresa" era el tercer beneficio más importante de la información sobre sostenibilidad, después de ventajas como poder cumplir con las demandas de inversores y clientes, y la mejora del rendimiento en materia de sostenibilidad.

El ISSB cree que la referencia global de información relacionada con la sostenibilidad requerida por las NIIF S1 y S2 puede facilitar a los inversores la comprensión de los riesgos y oportunidades de las empresas con diferentes modelos de negocio, la exposición a los riesgos climáticos en función de la ubicación de las operaciones y las dependencias de la cadena de suministro.

También es probable que la mejora de la información a revelar sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad reduzca la asimetría de la información entre las empresas y los inversores y facilite a éstos la predicción de los flujos de efectivo futuros y de las incertidumbres en torno a esos flujos de efectivo, dando lugar a un menor riesgo de poseer una empresa y, como resultado, a un menor costo del capital.

Mayor transparencia de la estrategia proyectada al futuro

Además de requerir que las empresas identifiquen e informen sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, las NIIF S1 y S2 requieren que se revele información sobre la estrategia de la empresa para responder a esos riesgos y oportunidades. En concreto, se requiere que las empresas que revelen cómo están respondiendo a los riesgos y oportunidades identificados relacionados con la sostenibilidad y que proporcionen actualizaciones periódicas sobre el progreso de los planes revelados en periodos anteriores sobre los que se informa.

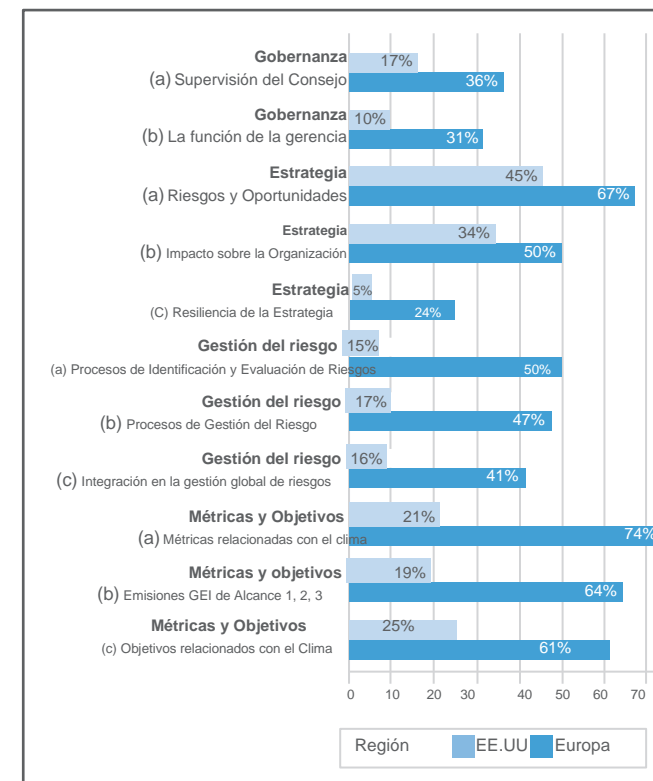
En comparación con no revelar o revelar de forma incongruente los planes y estrategias relacionados con la sostenibilidad, una mayor información sobre la estrategia según las NIIF S1 y NIIF S2 permitirá a los inversores comprender aquellos aspectos de la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad por parte de los preparadores.

La encuesta de ERM reveló que los inversores consideran que "un mejor acceso a datos capaces de mejorar la estrategia corporativa" es uno de los cinco principales beneficios de la mejora de la información sobre sostenibilidad.

Una evaluación de Moody's analizó cómo aplicaba una muestra de empresas las Recomendaciones del TCFD (véase la figura 3). Alrededor del 47% de las empresas europeas y el 17% de las estadounidenses ya informaban sobre los procesos y la estrategia de gestión del riesgo. Sin embargo, hubo una gran variación en los niveles de información entre los sectores industriales, siendo las empresas tecnológicas y de medios de comunicación las que tenían la tasa más baja de información sobre gestión del riesgo y estrategia (4,5%) y las empresas de seguros las que tenían la tasa más alta de información (77,8%).⁴⁰ Entre las empresas más grandes (>5.000 millones de dólares de capitalización bursátil), el 53% en Europa y el 27% en EE.UU. informaron sobre los procesos y estrategias de gestión del riesgo. Informar entre las empresas más pequeñas (<5.000 millones de dólares de capitalización bursátil) fue del 27% y del 10% en las empresas europeas y estadounidenses, respectivamente.

El ISSB cree que revelar los planes y estrategias relacionados con la sostenibilidad beneficiaría a los inversores al mejorar la transparencia sobre la estrategia proyectada al futuro de las empresas y reducir las lagunas en la información por parte de las empresas y entre los sectores industriales. El ISSB reconoce las dificultades que plantea la comparabilidad de la información debido a la naturaleza cualitativa de dicha información a revelar.

Figura 3—Aplicación de las Recomendaciones del TCFD por parte de empresas de EE.UU y Europa



Fuente: Moody's Report on TCFD-aligned Reporting by Major US and European Corporations.

⁴⁰ S. Gaur et al., 'TCFD-aligned Reporting by Major US and European Corporations,' Moody's Analytics White Paper, New York, Moody's Analytics, 2022. La muestra para el análisis estaba formada por 659 empresas estadounidenses y 424 europeas. Para estas empresas, Moody's llevó a cabo un análisis basado en inteligencia artificial de todos los informes públicos, incluidos los informes financieros, los informes anuales, los informes integrados, los informes sobre sostenibilidad y otros informes disponibles al público asociados a los informes anuales de las empresas o a la sostenibilidad.

Mejoras en las métricas

Las NIIF S1 y NIIF S2 requieren requerimientos de información sobre las métricas y los objetivos para que los inversores puedan comprender el rendimiento de una empresa en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Las Normas incluyen muchos requerimientos específicos de información a revelar que son cuantitativos. La información a revelar estará sujeta a una evaluación de la materialidad o importancia relativa y de los requerimientos de información específicos de los sectores industriales para garantizar que la información es relevante y fiel desde el punto de vista de la representación para justificar su divulgación a los inversores.

Sin embargo, en relación con la situación actual de ausencia de información sobre métricas (por ejemplo, el caso 1 y algunos casos del caso 2) o de información heterogénea sobre métricas relacionadas con la sostenibilidad (como en los casos 2 y 3)⁴¹, se espera que los inversores comprendan mejor el rendimiento actual de las empresas en materia de sostenibilidad, los objetivos específicos y la forma de evaluar periódicamente los avances en la consecución de esos objetivos. También se espera que los inversores puedan comparar más fácilmente las empresas, en particular las empresas homólogas que operan en los sectores industriales similares.

La consulta pública llevada a cabo por la Comisión Europea sobre la revisión de la Directiva relativa a la Información no Financiera en 2020 muestra que cerca del 82% de quienes respondieron creen que la normalización resolvería los problemas de fiabilidad, comparabilidad y de que las empresas no informan de toda la información relevante. La evaluación de Moody's sobre la aplicación de las Recomendaciones del TCFD a una muestra de empresas reveló que alrededor del 74% de las empresas europeas y el 21% de las empresas estadounidenses ya proporcionan algún tipo de información sobre las métricas y los objetivos relacionados con el clima. Sin embargo, la proporción de empresas que informan sobre métricas varía enormemente, entre los sectores industriales y las empresas de todos los tamaños.

El ISSB espera que los informes estandarizados sobre métricas reduzcan significativamente los costos de análisis de datos para los inversores, que actualmente pasan por grandes importes de información a revelar sobre sostenibilidad para encontrar información comparable y relevante para su toma de decisiones

Además de la información estandarizada de las métricas y los objetivos de todas las empresas, el ISSB espera que la información digital mediante el uso de la taxonomía digital del ISSB permita a los inversores recopilar y procesar automáticamente los datos relevantes de muchas empresas a la vez.

Como se analiza en el documento de agenda 25A Un marco estratégico de información financiera digital para la reunión del IASB de diciembre de 2022, los beneficios de la información digital incluyen una mayor eficiencia y transparencia del mercado de capitales, un mejor procesamiento de la información para los inversores, una mayor población de empresas en las carteras de los inversores y un mayor acceso al capital⁴².

Quienes respondieron en su mayoría a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 se mostraron de acuerdo con el desarrollo de una taxonomía digital y lo acogieron con satisfacción, afirmando que contribuiría a la disponibilidad y accesibilidad global de los datos. Quienes respondieron se refirieron al aumento de los datos textuales o narrativos y afirmaron que el etiquetado ayudaría a sintetizar de forma congruente la variada información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad.

41 El estudio de caso sobre la comparabilidad de la información a revelar sobre sostenibilidad de la Sección 2— *Visión general de las deficiencias de información a revelar abordadas por la NIIF S1 y la NIIF S2* y el análisis de la información sobre salud y seguridad de los empleados de 50 grandes empresas de S. Kotsantonis y G. Serafeim, "Four Things No One Will Tell You About ESG Data", *Journal of Applied Corporate Finance*, vol. 31, n° 2, 2019, pp. 50-58, demuestran el alcance de la heterogeneidad métrica en la información a revelar sobre sostenibilidad de las empresas.

42 Para un resumen de la evidencia académica, véase I. Troshani y N. Rowbottom, 'Digital Corporate Reporting: Research Developments and Implications', *Australian Accounting Review*, vol. 31, n°. 3, pp. 213-232.

6—Análisis de beneficios y costos para los preparadores

6—Análisis de beneficios y costos para los preparadores

Esta sección analiza los probables beneficios y costos (o efectos) de los preparadores de informes de sostenibilidad aplicando la NIIF S1 y la NIIF S2. La sección analiza los beneficios y costos probables en relación con tres amplios puntos de partida de los informes

- ninguna o mínima información sobre sostenibilidad (Caso 1);
- información sobre sostenibilidad voluntaria (Caso 2); y
- información sobre sostenibilidad obligatoria (Caso 3).

Cuando procede, la sección resume los comentarios de los preparadores sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2, analiza los resultados de las encuestas a terceros y la bibliografía académica y proporciona ejemplos basados en las experiencias de los preparadores en la recopilación y el uso de información sobre sostenibilidad. El ISSB utiliza estas fuentes para evaluar cualitativamente los efectos de la NIIF S1 y la NIIF S2 en las empresas.

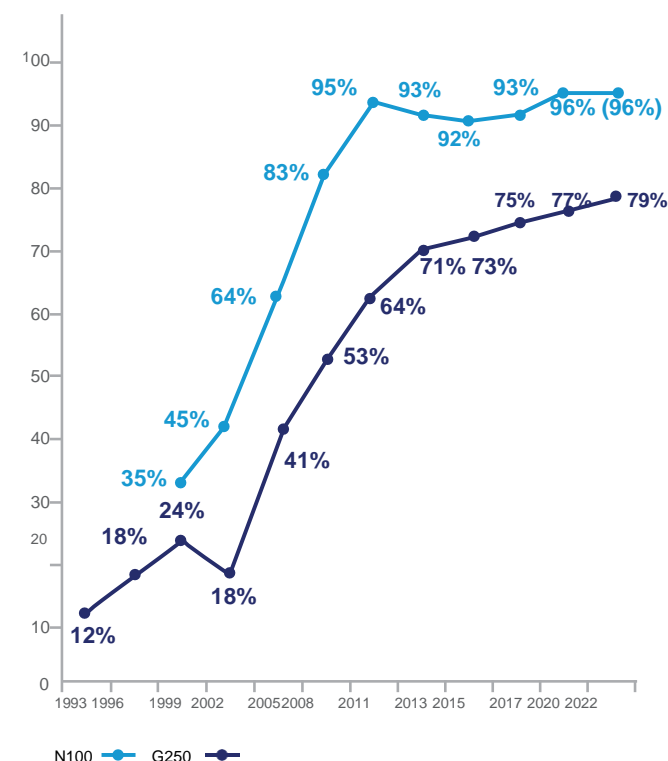
Reducciones o ahorros de costos, incluido el aumento de la eficiencia, de los procesos de información a revelar.

La creciente demanda de información sobre sostenibilidad está generando un suministro cada vez mayor de informes de sostenibilidad. Por ejemplo, la Encuesta de KPMG sobre la Elaboración de Informes de Sostenibilidad indica que, en 2020, el 80% de las grandes empresas de todo el mundo se comprometían a elaborar informes de sostenibilidad, lo que supone cuatro veces más que la tasa del 20% de 2002 (véase la figura 4).

Al mismo tiempo, la información a revelar varía según la empresa, conducida por la multiplicidad de marcos conceptuales, normas y enfoques para la elaboración de informes de sostenibilidad, los numerosos temas de sostenibilidad sobre los que informar, las diferencias en los temas de sostenibilidad según los sectores industriales, la falta de supervisión de los informes de sostenibilidad y las diferencias jurisdiccionales en los requerimientos de información a revelar sobre sostenibilidad en todo el mundo.

A modo de ejemplo, un estudio académico examinó información revelada sobre salud y seguridad de los empleados de 50 grandes empresas (Fortune 500) de varios sectores industriales que cotizan en bolsa.⁴³ El estudio descubrió más de 20 formas en que las empresas divergen en la forma de informar sobre el tema (como la terminología y las unidades de medición).

Figura 4—Compromiso en la elaboración de informes sobre sostenibilidad



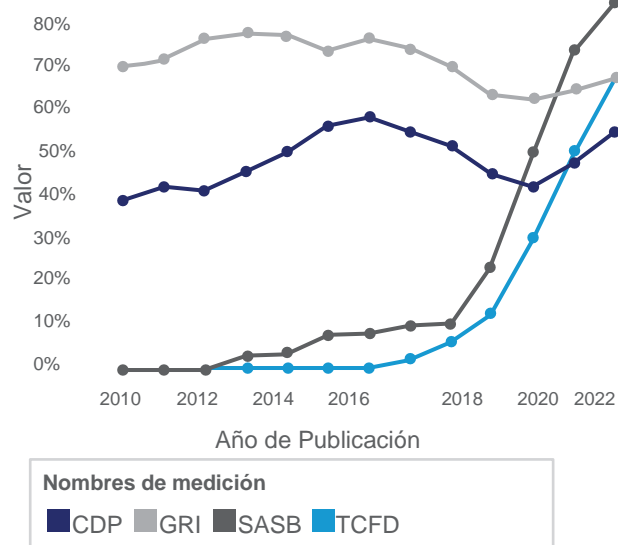
Fuente: Encuesta de KPMG sobre información sobre sostenibilidad 2020.

43 Véase Kotsantonis y Serafeim, "Kotsantonis and Serafeim, 'Four Things No One Will Tell You About ESG Data.'".

Un análisis realizado en 2023 por la IFAC y el AICPA sobre la información a revelar sobre sostenibilidad a nivel mundial de 1.350 empresas en 21 jurisdicciones también demostró una amplia variación en las prácticas de elaboración de informes sobre sostenibilidad.⁴⁴ Por ejemplo, el análisis reveló que el 86% de las empresas aplicaban diferentes normas y marcos conceptuales de elaboración de informes sobre sostenibilidad, y que existía una gran variación en las prácticas de adopción de normas y marcos dentro de las jurisdicciones. Del mismo modo, hubo una gran variación en el aseguramiento de los informes sobre sostenibilidad, ya que el 64% de los informes sobre sostenibilidad recibieron algún nivel de aseguramiento.

Los análisis del ISSB sobre las prácticas de elaboración voluntaria de informes de sostenibilidad entre las grandes empresas estadounidenses (S&P 500) confirman una gran variación en la elaboración de informes sobre sostenibilidad utilizando diferentes marcos conceptuales y normas a lo largo del tiempo, en los últimos años, muchas empresas han utilizado las Normas del SASB y las Recomendaciones del TCFD (véase la figura 5).

Figura 5—Informes sobre sostenibilidad de las empresas estadounidenses del S&P 500, 2010-2022



Fuente: Análisis del ISSB.

La elaboración de informes sobre sostenibilidad utilizando diferentes marcos conceptuales y normas con distintas medidas y resultados plantea retos a la hora de procesar la información y hacer comparaciones entre empresas y a lo largo del tiempo. Esta situación puede causar confusión a los inversores y a los preparadores. Además, requiere muchos recursos e impone costos sustanciales a las empresas para proporcionar información sobre sostenibilidad aplicando diferentes marcos y normas.

Para ilustrar el proceso de informar utilizando diferentes marcos y normas, considere el ciclo de impacto de los datos descrito en el libro *Win with Advanced Business Analytics: Creating Business Value from Your Data* (véase la figura 6):⁴⁵

- *Identificar los objetivos de los informes sobre sostenibilidad.*
- *Controlar los datos.*
- *Realizar un plan de pruebas.*
- *Abordar y perfeccionar los resultados.*
- *Comunicar los resultados.*
- *Seguimiento de los resultados.*

Las normas y los marcos conceptuales pueden tener destinatarios diferentes para la información, los objetivos, las puntuaciones y las mediciones de los informes sobre sostenibilidad.

⁴⁴ International Federation of Accountants and Association of International Certified Professional Accountants, *The State of Play in Sustainability Assurance*.

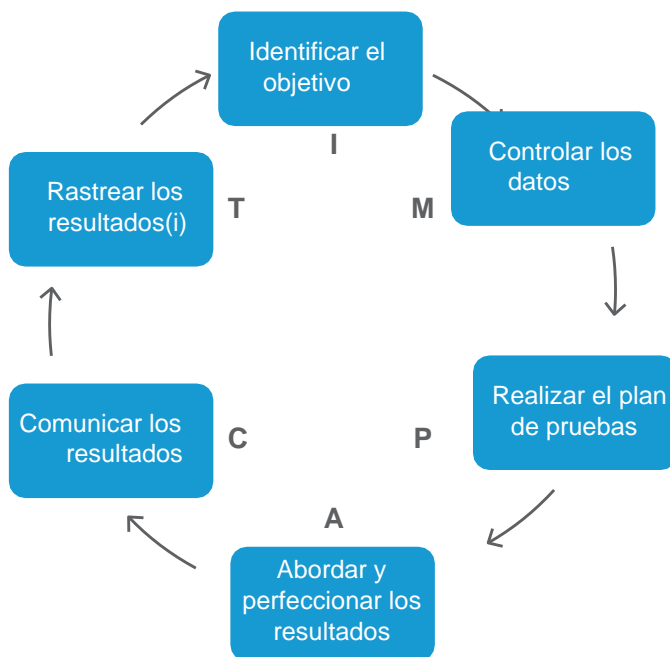
⁴⁵ Véase J.P. Isson y J. Harriott, *Win with Advanced Business Analytics: Creating Business Value from Your Data*, Hoboken, NJ, John Wiley & Sons, 2013, para más detalles.

Los pasos del ciclo de impacto de los datos se vuelven complejos si una empresa decide aplicar diferentes marcos conceptuales o normas para sus informes sobre sostenibilidad. El aumento de complejidad impone costos sustanciales a la empresa y a sus empleados.

La incertidumbre de las empresas sobre qué marcos y normas utilizar para satisfacer las necesidades de los inversores, junto con los costos sustanciales asociados a la aplicación de diferentes marcos y normas, puede dar lugar a que no se revele información relevante sobre sostenibilidad o a una mezcla confusa de información a revelar.

Los preparadores se enfrentan a costos sustanciales asociados a las frecuentes solicitudes externas (a través de encuestas u otros medios) de información relacionada con la sostenibilidad. La normalización y la presentación congruente de la información sobre sostenibilidad pueden ayudar a satisfacer las demandas de los inversores y eliminar algunos de los costos para los preparadores.

Figura 6—Ciclo del impacto de los datos



Fuente: Isson and Harriott, 2013.

Las propuestas de los proyectos de Norma NIIF S1 y NIIF S2 se desarrollaron en respuesta a los llamamientos de los inversores, los preparadores y otros para simplificar el proceso de revelar información sobre sostenibilidad mediante el desarrollo de normas globales para la presentación de información congruente, completa, comparable y verificable relacionada con la sostenibilidad. Esta información puede utilizarse para evaluar la:

- situación financiera y rendimiento financiero;
- estrategia y negocio;
- los flujos de efectivo futuros y la incertidumbre en torno a ellos; y, por tanto,
- creación de valor a lo largo del tiempo.

Los preparadores representaron el grupo más numeroso que proporcionó información recibida sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2. La mayoría de los preparadores estuvieron de acuerdo con, y acogieron con satisfacción, el desarrollo de la NIIF S1 y la NIIF S2 para proporcionar una base global integral de información financiera a revelar sobre sostenibilidad para los mercados de capitales.

Quienes respondieron también dijeron que apoyaban el enfoque del ISSB de basarse en marcos y normas bien establecidos para la elaboración de informes sobre sostenibilidad, incluidas las Normas del SASB, el Marco Conceptual del CDSB y las Recomendaciones del TCFD.

El ISSB espera que basarse en estos marcos y normas ayude a las empresas en la transición hacia la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2 y contribuya a reducir los costos de aplicar estas Normas.

Las empresas que han estado presentando información relacionada con la sostenibilidad (ya sea de forma voluntaria (véase el caso 2) o debido a un mandato de revelar información (véase el caso 3)) deberían poder aprovechar sus plataformas de información a revelar para recopilar y presentar información relevante relacionada con la sostenibilidad al aplicar las NIIF S1 y S2.

Apoyo de la taxonomía digital y de los informes digitales

El ISSB prevé dar prioridad al desarrollo de una taxonomía digital y a informar digitalmente sobre la información sobre sostenibilidad. La presentación de informes sobre sostenibilidad en papel o manual por parte de las empresas implica una mayor cantidad de tiempo y dinero para la preparación del informe, y a menudo da lugar a información a revelar menos oportuna. El ISSB cree que la información digital y las taxonomías digitales, a pesar de ser inversiones costosas al principio de su implementación, mejorarán la eficiencia de los procesos de información y darán lugar a informes de sostenibilidad más puntuales, precisos y fáciles de procesar.

Un informe de PwC sobre la automatización de los informes corporativos titulado 'Gestión de la Información a Revelar: Racionalizar el Último Tramo' destaca que "las prácticas líderes para la implementación de aplicaciones de gestión de la información a revelar han dado lugar a reducciones de aproximadamente el 30% en costos y tiempo, al tiempo que han mejorado los entornos de control de los informes y la calidad y puntualidad de la información".

La racionalización y automatización de los omnipresentes procesos y controles manuales de elaboración de informes permite a los profesionales dedicar más tiempo al análisis y la interpretación de los factores que impulsan el rendimiento y los resultados de una empresa".⁴⁶

Se prevé que los esfuerzos y los costos varíen según la empresa

El ISSB reconoce que el esfuerzo y los costos de la transición a las NIIF S1 y NIIF S2 serán mayores para las empresas que no hayan realizado anteriormente informes sobre sostenibilidad, y especialmente para las empresas que tampoco han supervisado o medido los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a efectos de gerencia interna. El ISSB también reconoce que es probable que las empresas de menor tamaño o que operan en mercados emergentes dispongan de menos recursos o requieran más tiempo para prepararse para cumplir con la NIIF S1 y la NIIF S2. Incluso las empresas con recursos suficientes requerirán inversiones adicionales para mejorar sus procesos de recopilación de datos y la estimación (por ejemplo, el acceso a conocimientos y experiencia, tecnología y estructura organizativa).

Apoyo de la ISSB a la implementación

El ISSB ha incluido mecanismos dentro de la NIIF S1 y la NIIF S2 para ayudar a todas las empresas a implementar las Normas y mejorar su información a lo largo del tiempo (utilizando el concepto de "costo o esfuerzo desproporcionado"). El ISSB también ha proporcionado exenciones específicas para ayudar a las empresas con menos recursos (véase la Sección 3 *Visión General de las NIIF S1 y S2*).

Mayor rendimiento y menor costo del capital

Rendimiento de sostenibilidad

La literatura académica ha examinado cómo los compromisos de las empresas con la información a revelar pueden influir en actividades reales como las decisiones internas de asignación de capital y otras decisiones de operación.⁴⁷

Varios factores no excluyentes entre sí pueden contribuir a que las empresas decidan tomar medidas una vez que empiezan a informar aplicando las NIIF S1 y S2.

⁴⁶ PwC, *Disclosure Management: Streamlining the Last Mile*, London, PwC, 2012.

⁴⁷ See C. Leuz and P.D. Wysocki, 'The Economics of Disclosure and Financial Reporting Regulation: Evidence and Suggestions for Future Research,' *Journal of Accounting Research*, vol. 54, no. 2, 2016, and Christensen, Hail and Leuz, 'Mandatory CSR and Sustainability Reporting,' for review.

1

Tal y como se analiza en la Sección 3 Visión general de la NIIF S1 y la NIIF S2, La Norma proporciona una guía detallada a las empresas sobre qué información relacionada con la sostenibilidad deben informar y cómo hacerlo. Por lo tanto, la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2 probablemente reducirá las deficiencias en la información sobre sostenibilidad al reducir la discrecionalidad de la gerencia a la hora de informar y al cambiar el enfoque de la gerencia hacia temas de sostenibilidad relevantes para los inversores. Desde la perspectiva de los inversores, la NIIF S1 y la NIIF S2 probablemente disminuirán los costos de procesamiento de la información a revelar y, por tanto, aumentarán la confianza en la información a revelar sobre sostenibilidad y su escrutinio. A su vez, un mayor control de la información a revelar por parte de los inversores puede dar lugar a una mayor actuación de la gerencia, lo que se traducirá en una mejora del rendimiento en materia de sostenibilidad y en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

2

La aplicación de las NIIF S1 y S2 puede reducir los costos de la evaluación comparativa al introducir una mayor normalización de las prácticas de información en las empresas. Como resultado, las empresas pueden evaluar de forma significativa su propio rendimiento en materia de sostenibilidad en relación con un grupo de homólogos y establecer los objetivos pertinentes. Varios trabajos académicos han proporcionado pruebas del aprendizaje entre empresas. Por ejemplo, un estudio constató que revelar las infracciones en materia de seguridad laboral llevó a otras instalaciones cercanas geográficamente a mejorar sustancialmente sus medidas de seguridad laboral, lo que dio lugar a menos lesiones laborales.⁴⁸ De forma similar, las instalaciones han utilizado la información a revelar sobre las emisiones de GEI de sus homólogas para evaluar su propio rendimiento relativo en materia de GEI, lo que ha dado lugar a reducciones de las emisiones de GEI.⁴⁹

3

Al preparar la información a revelar sobre sostenibilidad aplicando las NIIF S1 y S2, las empresas tendrán que cuantificar congruentemente y hacer un seguimiento de su rendimiento de sostenibilidad (véase el ciclo de impacto de los datos

en la figura 6). Tener implantado un sistema de medición podría ayudar a las empresas a descubrir ineficiencias e identificar ámbitos susceptibles de mejora. Por ejemplo, después de rellenar el cuestionario del Proyecto de Información a Revelar sobre el Carbono de 2006, Walmart descubrió que los refrigerantes utilizados en las tiendas de comestibles representaban un porcentaje mayor de la huella de GEI de la empresa que su flota de camiones y que el 92% de las emisiones de la cadena de valor estaban fuera del control directo de la empresa. Estos conocimientos ayudaron a Walmart a centrarse en la reducción de su huella de refrigerantes y de las emisiones de GEI de su cadena de suministro.⁵⁰

La encuesta de ERM reveló que los preparadores creen que "un mejor rendimiento en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, clima, ESG y ODS" es el principal beneficio de la información a revelar relacionada con el clima y las evaluaciones de impacto.

Un reciente estudio académico sobre el uso voluntario de las Normas del SASB por parte de las empresas aporta pruebas empíricas de los beneficios de la información basada en normas, como la mejora de los resultados en materia de sostenibilidad.⁵¹ En concreto, el estudio reveló que las empresas que informaron de la aplicación de las Normas del SASB tuvieron menos incidentes e infracciones adversos relacionados con la sostenibilidad, menos emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2, menos emisiones tóxicas, y menos lesiones laborales tras la aplicación de las Normas del SASB. Del mismo modo, un estudio constató que la obligatoriedad de informar sobre la seguridad de las minas en los informes financieros.

48 M.S. Johnson, 'Regulation by Shaming: Deterrence Effects of Publicizing Violations of Workplace Safety and Health Laws,' *American Economic Review*, vol. 110, no. 6, 2020.

49 S. Tomar, 'Greenhouse Gas Disclosure and Emissions Benchmarking,' SMU Cox School of Business Research Paper no. 19-17, European Corporate Governance Institute—Finance Working Paper no. 818/2022, 1 January 2023.

50 N. Topping, 'How Does Sustainability Disclosure Drive Behavior Change?,' *Journal of Applied Corporate Finance*, vol. 24, no. 2, 2012.

51 See Bochkay, Choi and Hales, "'Mere Puffery" or Credible Disclosure? The Real Effects of Adopting Voluntary ESG Disclosure Standards.'

(según la Sección 1503 de la legislación Dodd-Frank) dio lugar a un menor número de vulneraciones y lesiones relacionadas con la minería y a una menor productividad laboral, congruentes con la mayor atención prestada a la seguridad.⁵² El estudio concluyó que una mayor concienciación sobre las cuestiones de seguridad es una explicación probable de los efectos reales observados.

El ISSB espera que la aplicación de las NIIF S1 y S2 por parte de las empresas pueda dar lugar a cambios en las operaciones y la gobernanza que probablemente den como resultado en mejoras del rendimiento en materia de sostenibilidad y en la consecución de los objetivos de sostenibilidad.

Costo del capital

Además de mejorar la comparabilidad, los objetivos de las NIIF S1 y S2 son proporcionar a los inversores información sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y oportunidades. El estatus quo de la información a revelar sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad varía en función de los requerimientos jurisdiccionales. En los regímenes de información como el Caso 1 y el Caso 2, la información a revelar sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad, o bien no se informa de ellos, o se informa de ellos junto con otros riesgos (por ejemplo, riesgos de mercado, riesgos económicos y riesgos competitivos), o informadas de forma incongruente por las empresas debido a la naturaleza voluntaria de la información a revelar y a la aplicación de varios marcos conceptuales y normas de información.

52 See Christensen et al., 'The Real Effects of Mandated Information.'

El ISSB cree que la referencia global de la información financiera a revelar sobre sostenibilidad puede facilitar a los inversores la comprensión de los riesgos y oportunidades de las empresas, en función del modelo de negocio, la exposición a los riesgos climáticos en función de la exposición geográfica y las complejidades y dependencias de la cadena de suministro.

Si los inversores tienen una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de una empresa y sus homólogas, les resultará más fácil predecir los flujos de efectivo futuros y las incertidumbres asociadas a los flujos de efectivo futuros, lo que dará lugar a un menor riesgo de poseer la empresa y, como resultado, a un menor costo del capital. Quienes respondieron a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 afirmaron que la aplicación de las Normas conduciría probablemente a un menor costo del capital y a un mejor funcionamiento de los mercados de capitales a lo largo del tiempo.

La encuesta de ERM examinó las implicaciones esperadas del costo del capital de las revelaciones relacionadas con el clima. La encuesta reveló que los preparadores clasificaron el "menor costo del capital" como el beneficio menos probable de las divulgaciones y evaluaciones de impacto relacionadas con el clima. Quienes respondieron calificaron este beneficio como el más bajo por término medio, pero Algunos de quienes respondieron lo calificaron como el más alto. La encuesta también reveló que las empresas que gastan más en información sobre sostenibilidad tienen más probabilidades de reconocer un mayor costo de los beneficios del capital.

Mayor integración con otras estrategias corporativas

Aunque las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad no obligan a las empresas a gestionar su negocio de una manera determinada, es probable que la recopilación y el análisis congruentes de la información relacionada con la sostenibilidad aumenten concienciación y mejore la preparación estratégica global de los preparadores.

Las empresas dedican importantes recursos a la elaboración de presupuestos y al establecimiento de objetivos a largo plazo. La evaluación congruente y periódica de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad probablemente mejore los conjuntos de información de las empresas y conduzca a una mejor planificación estratégica, como el uso de recursos limitados, la eficiencia de las operaciones, la resiliencia ante riesgos inesperados, la innovación, la investigación y el desarrollo, y la retención de los empleados.

Es probable que el establecimiento de estrategias y objetivos de elaboración de informes relacionados con la sostenibilidad mejore la coordinación y la cooperación entre departamentos y empleados, lo que redundará en una mayor eficacia y eficiencia en las operaciones de una empresa. Del mismo modo, la elaboración de informes sobre sostenibilidad requerirá una mayor coordinación y cooperación de las empresas de la cadena de valor, lo que probablemente dará como resultado en un mejor funcionamiento, una mayor atención a la sostenibilidad y una mayor transparencia de las cadenas de valor.

Es probable que la aplicación de las NIIF S1 y S2, especialmente si están sujetas a mandatos regulatorios, anime a los gestores de alto nivel y a los miembros del Consejo a prestar mayor atención a las cuestiones de sostenibilidad, contribuyendo a mejorar la gobernanza y la supervisión de estas cuestiones y a mejorar el rendimiento.

Según la encuesta de ERM, los preparadores enumeraron "un mejor acceso a los datos capaces de mejorar la estrategia corporativa" como el segundo beneficio más importante de los informes sobre sostenibilidad, seguido de beneficios como "una mayor capacidad para atraer y retener a los empleados" y "un mejor rendimiento de operación". Quienes respondieron a la encuesta de los inversores también otorgaron una alta puntuación a estos beneficios en sus respuestas a la encuesta.

Como parte de los informes financieros con propósito general, las empresas elaboran análisis como los comentarios de la gerencia sobre los factores que han afectado al rendimiento y la situación financiera de la empresa, y los factores que podrían afectar a la capacidad de la empresa para crear valor y generar flujos de efectivo en el futuro. Estos factores abarcan toda la cadena de valor, incluyendo las actividades de diversas subsidiarias y dependencias.

Aunque las NIIF S1 y S2 introducen nueva información a revelar específica sobre la gobernanza y la estrategia para los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, no requieren un enfoque radicalmente nuevo del análisis estratégico del modelo de negocio.

El ISSB espera que la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2 mejore los procesos internos de toma de decisiones, ayude a la gobernanza y la supervisión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad, y mejore la planificación estratégica corporativa y la coordinación entre empleados, proveedores y clientes.

Capacidad para aprovechar los protocolos, marcos conceptuales y normas actuales.

Las empresas que informen sobre sostenibilidad utilizando los protocolos, marcos conceptuales y normas actuales tendrán la capacidad de aprovechar estos materiales en ámbitos seleccionados, como, por ejemplo:

- información a revelar sobre la gobernanza, la estrategia y la gestión del riesgo;
- información a revelar sobre planes de transición;
- uso de créditos de carbono;
- información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero; y
- establecimiento de los objetivos de reducción de emisiones de GEI.

Recomendaciones del TCFD y las Normas del SASB

Por ejemplo, según un informe del TCFD de 2022, alrededor del 60% de las empresas europeas han utilizado las Recomendaciones del TCFD para proporcionar información sobre la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y los parámetros y objetivos relacionados con el clima. Las Recomendaciones del TCFD han sido utilizadas de forma similar por empresas de otras regiones, que incluyen la región Asia-Pacífico (36%), Norteamérica (29%), Latinoamérica (28%) y Oriente Medio y África (25%) (véase la tabla 3).

La tasa de informes en los que se utilizaron las recomendaciones del TCFD fue mayor entre las grandes empresas (>12.200 millones de dólares estadounidenses de capitalización bursátil), con un 49%, seguidas del 37% en el caso de las empresas medianas (entre 3.400 y 12.200 millones de dólares de capitalización bursátil) y del 29% en el caso de las pequeñas empresas que cotizan en bolsa (<3.400 millones de dólares de capitalización bursátil).

Tabla 3—Tasa de aplicación de las recomendaciones de la TCFD

Porcentaje medio de información a revelar por tamaño de empresa	
Capitalización bursátil	Porcentaje
<3.400 millones de dólares	29%
Entre 3.400 y 12.200 millones de dólares	37%
>12.200 millones de dólares	49%
Porcentaje promedio de información a revelar por región	
Región	Porcentaje
Europa	60%
Región Asia-Pacífico	36%
América del Norte	29%
América Latina	28%
Oriente Medio y África	25%
Fuente: 2022 TCFD Report.	

El análisis del ISSB sobre el uso de las Normas del SASB en todo el mundo muestra que más del 70% de las empresas del índice S&P Global 1200, que representan a 69 mercados, habían presentado información sobre sostenibilidad aplicando las Normas del SASB.

La tabla 4 describe las tasas de aplicación de las Normas del SASB por capitalización bursátil de la empresa y por región. Aunque las tasas más elevadas de aplicación de las Normas del SASB, en torno al 32%, se dieron entre las empresas grandes (>10.000 millones de dólares de capitalización bursátil) y medianas (entre 2.000 y 10.000 millones de dólares de capitalización bursátil), la tasa también fue relativamente alta entre las empresas pequeñas (<2.000 millones de dólares de capitalización bursátil), con un 28%.

Alrededor del 8% de las empresas que aplicaron las Normas del SASB para la elaboración de informes sobre sostenibilidad eran de capital privado. En cuanto a las aplicaciones de las Normas del SASB, el 42% de las solicitudes correspondieron a empresas estadounidenses, seguidas por el 19% de empresas de la región Asia-Pacífico y el 12% de empresas de la UE. Oriente Medio y África tenían la tasa de solicitud más baja, en torno al 1%.

El análisis de la IFAC-AICPA 2023 sobre la información a revelar sobre sostenibilidad en todo el mundo por parte de 1.350 empresas de 21 jurisdicciones reveló que las tasas de aplicación de las Recomendaciones de la TCFD y las Normas del SASB han aumentado significativamente en los últimos años. Las tasas de aplicación de las Recomendaciones del TCFD aumentaron del 24% en 2019 al 48% en 2020 y al 63% en 2021. Para las Normas del SASB, las tasas de aplicación aumentaron del 15% en 2019 al 38% en 2020 y al 49% en 2021.

Tabla 4—Tasas de aplicación de las Normas del SASB por capitalización bursátil de la empresa y por región

(A marzo de 2023)	Gran capitalización	Mediana capitalización	Pequeña capitalización	Empresas Privadas	Total	%
Estados Unidos	433	397	247	85	1.162	42%
Región Asia-Pacífico	124	176	202	19	521	19%
Europa: UE	136	89	67	29	321	12%
América Latina	30	76	100	42	248	9%
Canadá	49	62	73	17	201	7%
Europa Reino Unido	47	52	46	10	155	6%
Europa: no UE/Reino Unido	38	19	31	18	106	4%
Oriente Medio y África	11	15	9	1	36	1%
Total	868	886	775	221	2.750	
%	32%	32%	28%	8%		

Fuente: Análisis del ISSB.

Las tasas de aplicación de las Recomendaciones del TCFD y las Normas del SASB en todo el mundo indican que muchas empresas, especialmente las más grandes y las que operan en economías desarrolladas, no empezarán desde cero sus informes con arreglo a las NIIF S1 y las NIIF S2 y podrán aprovechar sus actuales procesos y sistemas de información para cumplir con las Normas. Las empresas más pequeñas y las que operan en economías en desarrollo se enfrentarán a mayores retos en la aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2 y se espera que necesiten más guías que otras empresas. Las prácticas de información a revelar de las empresas más grandes pueden servir como punto de partida para obtener dicha guía.

Tal y como se analiza en la Sección 3 Visión general de la NIIF S1 y la NIIF S2:

- La NIIF S1 requiere que una empresa utilice las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y que considere las Normas del SASB para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre los que informar.
- Para los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, una empresa utiliza la NIIF S2 para determinar la información a revelar. Para revelar información sobre otros riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (incluidas las métricas), la NIIF S1 señala otras fuentes de guía, incluido el requerimiento de que la empresa considere las Normas NIIF.

Si la empresa determina que las otras fuentes de guía no son relevantes para sus operaciones, no está requerida a utilizarlas.

Muchos de los que respondieron a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 reconocieron los beneficios de requerir la consideración de las Normas del SASB. Por ejemplo, Muchos de los que respondieron afirmaron que el uso generalizado de las Normas del SASB en el mercado apoya la utilidad de esta información a revelar y facilita la próxima transición a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Quienes respondieron también destacaron que la capacidad de aprovechar las métricas específicas de los sectores industriales en las Normas del SASB permitirá a las empresas proporcionar detalles sobre las formas únicas en que las cuestiones de sostenibilidad afectan a sus sectores industriales específicos.

Otros protocolos, marcos conceptuales y guías

Además de las prácticas de información a revelar que siguen las Recomendaciones del TCFD o las Normas del SASB, el Estándar Corporativo de Protocolo de GEI y la Asociación para la Contabilidad Financiera del Carbono (PCAF, por sus siglas en inglés) proporcionan metodologías detalladas para que las empresas determinen sus emisiones de GEI para su cadena de valor y sus emisiones financiadas, respectivamente. La rápida expansión del apoyo al Estándar Corporativo de Protocolo de GEI y la pertenencia al PCAF muestran que muchas empresas e instituciones financieras están, o estarán, midiendo e informando sobre sus emisiones de GEI y emisiones financiadas para ayudar a sus partes interesadas internas y externas (incluidos los reguladores prudenciales) a comprender el impacto climático de sus actividades de negocio. Estas empresas podrían enfrentarse a menores costos de implementación de la NIIF S1 y la

NIIF S2 en virtud de que ya tienen los procesos y sistemas necesarios para preparar dichas informaciones a revelar.

Del mismo modo, la iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBT, por sus siglas en inglés) proporciona a las empresas metodologías para determinar sus objetivos de reducción de emisiones y que son relevantes para proporcionar información a revelar aplicando la NIIF S2. La Alianza Financiera de Glasgow para la Red Cero (GFANZ, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo del Plan de Transición del Reino Unido (TPT, por sus siglas en inglés) proporcionan guías sobre los planes de transición, y la Integridad de los Mercados Voluntarios de Carbono (VCMI, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono (IC-VCM, por sus siglas en inglés) proporcionarán procesos de aseguramiento para evaluar la calidad de los créditos de carbono. Estos materiales son relevantes para la información a revelar requerida por las NIIF S2 y, por tanto, se espera que las empresas familiarizadas con ellos los encuentren útiles en la aplicación de las NIIF S2.

Al preparar su información a revelar sobre sostenibilidad aplicando las NIIF S1 y S2, las empresas podrán aprovechar la información a revelar preexistente, prácticas, protocolos y guías de divulgación preexistentes, y aprender de sus homólogas.

Costos asociados a la elaboración de información a revelar

El ISSB espera que las empresas se enfrenten a mayores inversiones iniciales para preparar los requerimientos de información a revelar requeridos por las NIIF S1 y NIIF S2.

Se espera que los costos sean los más elevados

- en el primer año de aplicación, y que disminuyan gradualmente con el tiempo a medida que las empresas aprendan los pasos necesarios para elaborar la información a revelar sobre sostenibilidad;
- para las empresas más grandes con operaciones complejas, y para las empresas sin experiencia previa o con una experiencia mínima en la elaboración de informes sobre sostenibilidad; y
- para empresas que operan en economías en desarrollo.

Los pasos de preparación de la información a revelar adoptados del libro *Win with Advanced Business Analytics: Creating Business Value from Your Data* ilustran los costos probables asociados a la aplicación de las NIIF S1 y S2.⁵³

53 Los pasos se han adoptado de Isson y Harriott, *Win with Advanced Business Analytics*.

1 Identificar el objetivo de la información sobre sostenibilidad

Este paso implica identificar los objetivos, describir el contenido cualitativo y cuantitativo esperado de los informes sobre sostenibilidad, y determinar las mediciones pertinentes.

2 Controlar los datos

Este paso incluye la recopilación, extracción, transformación, carga y validación de datos relacionados con la sostenibilidad (según la NIIF S1) y datos relacionados con el clima (según la NIIF S2).

3 Prever una prueba

Este paso comprende análisis descriptivos de los datos recopilados para llegar a medidas precisas del rendimiento de la sostenibilidad.

4 Abordar y perfeccionar los resultados

Este paso implica abordar los problemas identificados con los datos recopilados relacionados con la sostenibilidad y perfeccionar las medidas finales.

5 Comunicar los resultados

Este paso consiste en comunicar los resultados de las mediciones del rendimiento de sostenibilidad a los inversores. La aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2, este paso incluiría:

- el análisis de los procesos de gobernanza, controles y procedimientos que la empresa utilizó para identificar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;
- el análisis de la estrategia de la empresa para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;
- el análisis de cómo la empresa identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad; y
- El resumen de las métricas cuantitativas y los objetivos que la empresa utiliza para medir y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

6 Seguimiento de los resultados

Este paso implica el seguimiento y la verificación continuos de la información relacionada con la sostenibilidad.

Costos únicos de implementación

Es probable que este sistema de seis pasos para informar sobre sostenibilidad imponga importantes costos de implementación de una sola vez. En concreto, es probable que las empresas se enfrenten a costos únicos relacionados con:

- la búsqueda de empleados o consultores cualificados
- educación o formación de los empleados;
- el establecimiento de nuevos procesos y sistemas de recopilación de información;
- el diseño y la implementación de nuevos controles internos;
- integración en los controles internos; y
- la integración entre los nuevos procesos de recopilación de datos relacionados con la sostenibilidad y los actuales procesos de recopilación de datos para los informes financieros con propósito general.

Costos de aplicación continuos

Las empresas también tendrán que hacer frente a los costos continuos asociados a la información sobre sostenibilidad periodo a periodo, incluyendo los costos relacionados con:

- recopilación de datos, agregación y aplicación;
- la interpretación de la información, el análisis y la determinación de la materialidad o importancia relativa y de los temas relacionados con la sostenibilidad sobre los que informar;
- cumplimiento y aseguramiento de la información presentada sobre sostenibilidad;

- la elaboración, el etiquetado digital y la difusión de informes sobre sostenibilidad; y
- contratación, despido y retención de empleados.

Es difícil proporcionar evaluaciones cuantitativas más detalladas de los costos de los preparadores asociados a la elaboración de informes de sostenibilidad porque estos costos son exclusivos de cada empresa y, por lo general, las empresas no revelan públicamente cuánto gastan en pasos específicos para proporcionar información.

Para aportar pruebas sobre los costos de la información a revelar relacionada con el clima desde la perspectiva de los preparadores (que es "información generalmente privada"), la encuesta de ERM examinó a 39 empresas que representaban a una serie de sectores industriales de EE.UU. Estas empresas representaban más de 3,8 billones de dólares de capitalización de mercado combinada, con una capitalización de mercado que oscilaba entre menos de 1.000 millones de dólares y más de 200.000 millones de dólares en el caso de los preparadores individuales. El número de empleados de las empresas oscilaba entre menos de 1.000 y más de 250.000 empleados.

Según esta encuesta, los preparadores enumeraron los costos relacionados con el análisis o la información a revelar sobre los GEI como los mayores, y todos los preparadores que respondieron informaron de estos costos. Los costos relacionados con el "análisis o información a revelar sobre escenarios climáticos" ocuparon el segundo lugar (alrededor del 80% de los encuestados informaron de estos costos). Otros costos identificados en la encuesta incluían:

- "análisis o información adicionales relacionados con el clima" (declarados por el 77% de quienes respondieron);
- costos de los "controles internos de la gestión del riesgo climático" (informados por el 69% de los que respondieron);
- costos asociados al "aseguramiento/auditorías relacionadas con el clima" (informados por el 72% de quienes respondieron); y
- costos de las "respuestas por delegación a las propuestas relacionadas con el clima" (informados por el 49% de los que respondieron).

Información recibida de los preparadores

En sus cartas de comentario sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2, casi todos los preparadores afirmaron que era probable que los costos de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 fueran sustanciales. Los costos de desarrollar e implementar sistemas para informar y controles internos sobre los datos serían nuevos para muchos preparadores. Algunos encuestados dijeron que era probable que los costos de personal fueran sustanciales porque los preparadores tendrían que conseguir el talento adecuado, muchos por primera vez, para gestionar la recopilación y revelación de datos. Algunos de quienes respondieron dijeron que era probable que los costos asociados al aseguramiento fueran significativos.

Los preparadores expresaron su preocupación por los costos de aplicación en curso, potencialmente elevados. Muchos de estos encuestados dijeron que era probable que los costos disminuyeran con el tiempo, a medida que los preparadores establecieran sistemas adecuados y se familiarizaran con los requerimientos de información a revelar. Sin embargo, algunos de quienes respondieron afirmaron que era improbable que los costos disminuyeran tras la primera implementación, señalando que era probable que los costos, como los de personal y aseguramiento, permanecieran invariables e incluso aumentarían con el tiempo.

Muchos de los que respondieron mencionaron los costos continuos asociados a las discrepancias entre los requerimientos de información a revelar publicados por la SEC de EEUU, el EFRAG y el ISSB. Quienes respondieron dijeron que estas discrepancias aumentarían los costos para los preparadores que necesitan cumplir con las normas de dos o los tres de estos organismos.

Quienes respondieron en numerosas ocasiones afirmaron que era probable que los costos de implementación fueran menores si el ISSB pudiera facilitar la interoperabilidad de sus propuestas con las iniciativas jurisdiccionales, incluidas las propuestas que están desarrollando el EFRAG y la SEC de EEUU. Algunos de quienes respondieron dijeron que esperaban que los costos fueran menores para quienes ya utilizan normas y marcos bien establecidos, incluidas las Recomendaciones del TCFD, las Normas del SASB o las Normas GRI. En cambio, quienes respondieron dijeron que los costos serían relativamente altos para las empresas más pequeñas y las empresas con experiencia mínima en la preparación de información financiera a revelar sobre sostenibilidad.

El ISSB prevé los costos más elevados de la información a revelar sobre sostenibilidad a corto plazo, impulsados principalmente por los costos únicos para establecer sistemas de recopilación de datos y las empresas relacionadas. El ISSB también espera una reducción gradual de los costos de cumplimiento con el tiempo, a medida que las empresas adquieran experiencia en la aplicación de las Normas y aprendan los pasos necesarios para producir información de alta calidad.

Cambios en el riesgo de litigios

Se espera que la aplicación de las NIIF S1 y S2 aumente la transparencia de los riesgos y oportunidades de las empresas relacionados con la sostenibilidad y las acciones asociadas. Se espera que los inversores aumenten la confianza y el escrutinio de la información a revelar sobre sostenibilidad. Como consecuencia, podría aumentar el riesgo de acciones regulatorias y de litigios por parte de los inversores y otros usuarios de la información. Por el contrario, informar sobre sostenibilidad aplicando las NIIF S1 y S2 podría reforzar la calidad y la fiabilidad de la información a revelar, disminuyendo la probabilidad de litigios—por ejemplo, garantizando que se proporciona información material o con importancia relativa a los inversores.

El alcance del riesgo de litigio depende de muchos factores, como el régimen de exigibilidad de la información sobre sostenibilidad de una jurisdicción, la fortaleza del sistema legal, las acciones de la empresa y el contenido de la propia información a revelar.

Quienes respondieron a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 plantearon su preocupación por el aumento del riesgo de litigio. Algunos encuestados afirmaron que la naturaleza de las declaraciones proyectadas al futuro y la información sobre los efectos probables que deben revelarse aplicando la NIIF S1 y la NIIF S2 podrían dar lugar a responsabilidades por revelaciones engañosas y equívocas. Algunos de quienes respondieron plantearon su preocupación por la incorporación del análisis de escenarios y la información a revelar sobre las emisiones de GEI de Alcance 3, indicando que las empresas podrían ser consideradas responsables desde el punto de vista financiero por supuestas inexactitudes sobre escenarios futuros, futuros desarrollos globales, futuros eventos climáticos y medidas difíciles de estimar. Algunos de quienes respondieron plantearon la preocupación de que identificar a personas concretas responsables de la supervisión de los informes sobre sostenibilidad podría exponer a esas personas a litigios.

El informe *Global Trends in Climate Change Litigation: 2022 Snapshot* subraya el aumento del riesgo de litigios para las empresas.⁵⁴ El informe constató que se había producido un aumento de los litigios de las partes interesadas en relación con omisiones, inexactitudes y ofuscación de la información sobre sostenibilidad presentada.

⁵⁴ J. Setzer and C. Higham, *Global Trends in Climate Change Litigation: 2022 Snapshot*, London, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment and Centre for Climate Change Economics and Policy, London School of Economics and Political Science, 2022.

Las NIIF S1 y S2 no son las únicas que requieren la consideración de información proyectada al futuro y el uso de estimaciones. Muchos informes en los estados financieros dan lugar a consideraciones similares. La Norma requiere que se proporcione información que permita a quienes utilizan la información comprender las fuentes de juicios, las estimaciones y los supuestos significativos.

Información a revelar y efectos sobre la competencia

Muchas de las personas que respondieron a los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 expresaron su preocupación por el hecho de que la información a revelar sobre oportunidades y decisiones estratégicas pudiera llevar a las empresas a revelar información comercialmente sensible que podría ser explotada por la competencia.

Según el análisis costo-beneficio del primer conjunto de proyectos de Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (ESRS) realizado por EFRAG, el 72% de los preparadores indicaron algunas ventajas competitivas (probablemente limitadas) de aplicar las Normas y el 19% y el 9% de los preparadores dijeron que no habría ningún efecto o un efecto adverso sobre la competitividad, respectivamente. Quienes respondieron indicaron los efectos favorables de la información a revelar sobre sostenibilidad en la posición competitiva de una empresa enumeraron razones como la mayor probabilidad de ganar licitaciones, la capacidad

de atraer a nuevos clientes e inversores, y un acceso más fácil o barato a la financiación como posibles ventajas competitivas de la mejora de la información sobre sostenibilidad.

El ISSB espera que las empresas se beneficien de garantizar que los inversores comprendan las oportunidades que tienen a su disposición, en particular para equilibrar la información proporcionada sobre su exposición al riesgo. En consecuencia, las empresas pueden preferir proporcionar este tipo de información. Sin embargo, el ISSB reconoce los posibles efectos perjudiciales de revelar información comercialmente sensible relacionada con las oportunidades. En respuesta, el ISSB introdujo una exención en la NIIF S1 que permite a una empresa, en circunstancias limitadas en las que la información no esté ya disponible públicamente, omitir información sobre una oportunidad relacionada con la sostenibilidad cuando la información sea sensible desde el punto de vista comercial, es decir, cuando quepa esperar que revelarla perjudique seriamente los beneficios económicos que la empresa pueda obtener al emprender la oportunidad. Se requiere que la empresa identifique una razón específica para la no divulgación de la información, revele el hecho de que la información ha sido omitida para cada elemento omitido, y vuelva a evaluar si la información califica para la exención de información a revelar en cada fecha de presentación de informes.

Esta exención se proporciona en el contexto de la NIIF S1, pero, dada la naturaleza global de la Norma, esta dispensa será aplicable en otras Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad a menos que se disponga expresamente lo contrario. Por lo tanto, esta exención es aplicable para oportunidades relacionadas con el clima cuando una empresa aplique la NIIF S2.

Salida del mercado

La NIIF S1 y la NIIF S2 pueden ser aplicadas tanto por empresas públicas como privadas. La imposición de requerimientos de información a revelar relacionados con la sostenibilidad en solo una parte de un mercado, o requerimientos diferenciales entre mercados de varias jurisdicciones, podría generar incentivos complejos y sutiles sobre cómo y dónde plantean el capital las empresas. Por ejemplo, si la información se impone solo a las empresas que cotizan en bolsa, algunas empresas podrían desear evitar el aumento de la información a revelar cotizando en otra jurisdicción o excluyéndose por completo. Las empresas pueden hacerlo siempre que se perciba que los costos impuestos por la aplicación de las NIIF S1 y S2 superan a los beneficios. Este incentivo puede variar según los sectores industriales y el tamaño de la empresa, dependiendo de la evaluación de los beneficios y costos asociados con la información a revelar adicional.

Para contrarrestar los incentivos para evitar la información adicional están los beneficios de ser una empresa que cotiza en bolsa, como el acceso a fondos de capital más grandes, más líquidos y de menor costo. Este acceso es posible gracias a la mayor transparencia que se requiere a las empresas que cotizan en bolsa, incluida la transparencia sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Esta transparencia puede aumentar la confianza de los inversores.

Además de tener un acceso más limitado al capital, aunque no se les requiera la aplicación de las Normas, las empresas privadas podrían no evitar del todo verse afectadas por los nuevos requerimientos de información a revelar. Las empresas privadas podrían seguir siendo requeridas a revelar información relevante relacionada con la sostenibilidad si forman parte de la cadena de valor de una empresa (más grande) o porque se les requiere que cumplan con los requerimientos regulatorios alineados con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.

Las firmas privadas que buscan grandes financiaciones estratégicas a través de firmas de capital riesgo u otras fuentes de financiación privadas podrían seguir siendo requeridas a revelar información relevante relacionada con la sostenibilidad como parte de los procesos de diligencia debida de las partes financiadoras. Sin una información a revelar adecuada por parte de las empresas privadas a la hora de plantear la obtención de capital, los inversores en el mercado privado se enfrentarían a riesgos de inversión opacos, volátiles e inciertos, lo que daría lugar a una reserva de financiación más pequeña y menos líquida y un mayor costo del capital. Así pues, las empresas tendrán que hacer frente a incentivos contrapuestos cuando se enfrenten a nuevos requerimientos de información a revelar para las empresas públicas y podrían responder de forma diferente a ese cambio.

La investigación académica ha documentado pruebas de al menos cierta salida del mercado público en respuesta a la regulación. A modo de ejemplo, un estudio examinó si el desarrollo y la implementación de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 (SOX) en EE. UU. dio lugar a que las empresas abandonaran el mercado público de capitales.⁵⁵ Aunque este estudio concluyó que la SOX indujo a las empresas más pequeñas a salir del mercado público de capitales, encontró menos pruebas de que la SOX diera lugar a que las empresas más grandes dejaran de cotizar. Otros académicos también examinaron los efectos de la SOX en los mercados de capitales y llegaron a la conclusión de que la normativa imponía costos a las empresas, pero también había muchos beneficios, como un mayor escrutinio de la información a revelar por parte de los inversores.⁵⁶ Un estudio académico de 2021 encontró que los costos regulatorios tienen un mayor impacto en las decisiones de cotización en bolsa de las empresas privadas que en las decisiones de las empresas cotizadas de convertirse en privadas.⁵⁷

Las decisiones de salida del mercado de las empresas después de haber ampliado su información a revelar sobre sostenibilidad no han sido bien investigadas. Un estudio realizado en 2020 reveló que las empresas del sector del petróleo, el gas y la minería redujeron sus inversiones en respuesta a la obligatoriedad de revelar los pagos por extracción y reasignaron algunas de las inversiones de jurisdicciones con requerimientos de información a revelar a jurisdicciones sin dicha regulación.⁵⁸ A 2022 el estudio también destacó que no se puede ignorar la contribución de las empresas no cotizadas al cambio climático, la relevancia de los riesgos climáticos para ellas y la práctica de las empresas cotizadas de vender sus activos altamente contaminantes a empresas no cotizadas.⁵⁹ Estos estudios sugieren que una regulación desigual de la asignación de capital entre jurisdicciones y entre empresas cotizadas y no cotizadas puede distorsionar las decisiones de asignación de capital y la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

El ISSB reconoce la posibilidad de que se produzcan cambios en el mercado debido a la carga que supone el aumento de la información a revelar sobre sostenibilidad. Es importante llegar a un consenso mundial sobre la elaboración de políticas de información sobre sostenibilidad.

55 E. Kamar, P. Karaca-Mandic and E. Talley, 'Going-private Decisions and the Sarbanes-Oxley Act of 2002: A Cross-country Analysis,' *Journal of Law, Economics, and Organization*, vol. 25, no. 1, 2009, pp. 107–133.

56 Véase por ejemplo C. Leuz, 'Was the Sarbanes-Oxley Act of 2002 Really This Costly? A Discussion of Evidence from Event Returns and Going-Private Decisions,' *Journal of Accounting and Economics*, vol. 44, no. 1–2, 2007, pp. 146–165.

57 M. Ewens, K. Xiao and T. Xu, 'Regulatory Costs of Being Public: Evidence from Bunching Estimation,' NBER Working Paper no. 29143, Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2021.

58 T. Rauter, 'The Effect of Mandatory Extraction Payment Disclosures on Corporate Payment and Investment Policies Abroad,' *Journal of Accounting Research*, vol. 58, no. 5, 2020, pp. 1075–1116.

59 A. Gözlüglöl and W.G. Ringe, 'Private Companies: The Missing Link on the Path to Net Zero,' European Corporate Governance Institute—Law Working Paper no. 635/2022, Brussels, 2022.

7— Efectos más amplios en el mercado

7— Efectos más amplios en el mercado

Efecto sobre el funcionamiento global de los mercados de capitales

Como se ha analizado en secciones anteriores de este documento, los informes sobre sostenibilidad varían mucho según la empresa y la jurisdicción, y las empresas pueden aplicar muchos marcos conceptuales, normas y enfoques.

Esta situación puede imponer costos excesivos a:

- las empresas que preparan la información a revelar sobre sostenibilidad; y
- los inversores y otros usuarios para recopilar e interpretar la información a revelar.

La falta de información útil y fiable relacionada con la sostenibilidad en el mercado socava la capacidad de las empresas y de los inversores para controlar y gestionar adecuadamente los riesgos, y para aprovechar las oportunidades asociadas a temas de sostenibilidad como el cambio climático.

La aplicación de un conjunto de normas globales de información a revelar sobre sostenibilidad, como las NIIF S1 y NIIF S2, para informar sobre los riesgos y oportunidades de una empresa relacionados con la sostenibilidad, puede ayudar a ofrecer una información congruente y comparable, dando lugar a un mejor funcionamiento de los mercados de capitales y a un sistema financiero mundial más fuerte en general.

Por ejemplo, el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) y la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés) destacaron la necesidad de revelar las emisiones financiadas para evaluar el riesgo sistémico climático en el sector bancario. Hasta la fecha, la NIIF S2 es la única Norma que apoya estos objetivos (por ejemplo, mediante la desagregación por naturaleza del gas y por los sectores industriales). Por lo tanto, un efecto de mercado más amplio de las Normas es la capacidad de los supervisores bancarios para evaluar los riesgos climáticos subyacentes en las carteras de préstamos de los bancos, lo que a su vez puede afectar al costo del capital de los bancos y de sus clientes.

Sigue siendo difícil para los inversores y otros participantes del mercado discernir una información sobre sostenibilidad significativa debido a la calidad de la información a revelar, lo que agrava el problema de la mala asignación del capital. La alineación global de las prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad limitaría las opciones de las empresas en cuanto a qué información proporcionar y ayudaría a ofrecer información congruente y comparable.⁶⁰ Esta alineación, combinada con una fuerte supervisión reguladora, una sólida gobernanza corporativa y una mayor supervisión pública, puede dar lugar a que la gerencia se centre más en las cuestiones de sostenibilidad pertinentes y a que se adopten medidas más eficaces para abordarlas.

Aunque el papel del ISSB es ofrecer una referencia global de información a revelar sobre sostenibilidad para los mercados de capitales mundiales, esta información también puede ser útil para otras partes interesadas.

Además de proporcionar beneficios directos a los mercados de capitales, la mejora de los informes sobre sostenibilidad puede beneficiar a los empleados, a los clientes, a las comunidades locales en las que las empresas operan y otros. Estas partes podrán comprender y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y las oportunidades y las acciones asociadas de cada empresa.

Otros efectos

El ISSB reconoce que las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad podrían influir en el desarrollo de requerimientos similares para sectores específicos y mantiene un diálogo permanente con otros organismos normativos.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) está trabajando para hacer avanzar la información sobre sostenibilidad del sector público.

⁶⁰ Para aumentar la coordinación de los programas de trabajo y las actividades de emisión de normas, la Fundación IFRS y la Global Reporting Initiative (GRI) firmaron un Memorando de Entendimiento (véase la sección 3 Visión general de la NIIF S1 y la NIIF S2).

Apéndice A—Referencias

Referencias

- Blankespoor, E., deHaan, E. and Marinovic, I., 'Disclosure Processing Costs, Investors' Information Choice, and Equity Market Outcomes: A Review,' *Journal of Accounting and Economics*, vol. 70, no. 2–3, 2020, p. 101344.
- Bochkay, K., Hales, J. and Serafeim, G., 'Disclosure Standards and Communication Norms: Evidence of Voluntary Disclosure Standards as a Coordinating Device for Capital Markets,' Miami, Florida, University of Miami Business School Research Paper no. 3928979, 2021, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3928979> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3928979>.
- Bochkay, K., Choi, S. and Hales, J., "'Mere Puffery" or Credible Disclosure? The Real Effects of Adopting Voluntary ESG Disclosure Standards,' 2022, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4167391> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4167391>.
- Bolton, P. and Kacperczyk, M.T., 'Carbon Disclosure and the Cost of Capital,' 2021, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3755613> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3755613>.
- Bolton, P. and Kacperczyk, M.T., 'Global Pricing of Carbon-Transition Risk,' *Journal of Finance*, forthcoming, last revised 5 August 2022, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3550233> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3550233>.
- Bonetti, P., Cho, C.H., and Michelon, G., 'Environmental Disclosure and the Cost of Capital: Evidence from the Fukushima Nuclear Disaster,' 2018, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2373877> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2373877>.
- Carbon Disclosure Project, *Transparency to Transformation: A Chain Reaction*, London, Carbon Disclosure Project, 2021, <https://www.cdp.net/en/research/global-reports/transparency-to-transformation>.
- Casey, R.J. and Grenier, J.H., 'Understanding and Contributing to the Enigma of Corporate Social Responsibility (CSR) Assurance in the United States,' *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, vol. 34, no. 1, 2015, pp. 97–130.
- Center for Audit Quality, *S&P 500 ESG Reporting*, Washington, DC, Center for Audit Quality, 2022, <https://www.thecaq.org/sp-500-and-esg-reporting/>.
- Chalmers, C., Cox, E. and Picard, N., 'The Economic Realities of ESG,' London, PwC, 2021, <https://www.pwc.com/gx/en/services/audit-assurance/corporate-reporting/esg-investor-survey.html>.
- Chava, S., 'Environmental Externalities and Cost of Capital,' *Management Science*, vol. 60, no. 9, 2014, pp. 2223–2247.
- Cheng, B., Ioannou, I. and Serafeim, G., 'Corporate Social Responsibility and Access to Finance,' *Strategic Management Journal*, vol. 35, no. 1, 2014, pp. 1–23.

-
- Cheng, Q., Lou, Y. and Yang, M. 'ESG Reporting Divergence,' Asian Bureau of Finance and Economic Research 10th Annual Conference, Singapore Management University, 2023.
- Christensen, H.B., et al., 'The Real Effects of Mandated Information on Social Responsibility in Financial Reports: Evidence from Mine-safety Records,' *Journal of Accounting and Economics*, vol. 64, no. 2–3, 2017, pp. 284–304.
- Christensen, H.B., Hail, L. and Leuz, C., 'Mandatory CSR and Sustainability Reporting: Economic Analysis and Literature Review,' *Review of Accounting Studies*, vol. 26, no. 3, 2021, pp. 1176–1248.
- Christensen, D.M., Serafeim, G. and Sikochi, A., 'Why is Corporate Virtue in the Eye of the Beholder? The Case of ESG Ratings,' *The Accounting Review*, vol. 97, no. 1, 2022, pp. 147–175.
- Clarkson, P.M. et al., 'The Relevance of Environmental Disclosures: Are Such Disclosures Incrementally Informative?,' *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 32, no. 5, 2013, pp. 410–431.
- Dhaliwal, D.S. et al., 'Voluntary Nonfinancial Disclosure and the Cost of Equity Capital: The Initiation of Corporate Social Responsibility Reporting,' *The Accounting Review*, vol. 86, no. 1, 2011, pp. 59–100.
- El Ghoul, S. et al., 'Does Corporate Social Responsibility Affect the Cost of Capital?,' *Journal of Banking and Finance*, vol. 35, no. 9, 2011, pp. 2388–2406.
- ESG Book, *The Reporting Exchange—Global Source for Sustainability Reporting* [database], London, ESG Book, 2023, <https://www.esgbook.com/>.
- Ewens, M., Xiao, K. and Xu, T., 'Regulatory Costs of Being Public: Evidence from Bunching Estimation,' NBER Working Paper no. 29143, Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2021, <https://www.nber.org/papers/w29143>.
- Gaur, S. et al. 'TCFD-aligned Reporting by Major US and European Corporations,' Moody's Analytics White Paper, New York, Moody's Analytics, 2022, https://www.moodyanalytics.com/articles/pa/2022/tcfd_aligned_reporting_by_major_us_and_european_corporations.
- Goettsche, M. et al., 'Materiality Indications as a Double-Edged Sword: Real Effects of Sustainability Disclosure Standards,' 2023, SSRN: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4324667 or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4324667>.
- Goss, A. and Roberts, G.S., 'The Impact of Corporate Social Responsibility on the Cost of Bank Loans,' *Journal of Banking and Finance*, vol. 35, no. 7, 2011, pp. 1794–1810.
- Gözlügöl, A. and Ringe, W.G., 'Private Companies: The Missing Link on the Path to Net Zero,' European Corporate Governance Institute—Law Working Paper no. 635/2022, Brussels, European Corporate Governance Institute, 2022, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4065115> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4065115>.
- International Auditing and Assurance Standards Board, *International Standard on Assurance Engagements 3000 (Revised)*, New York, International Auditing and Assurance Standards Board, 2013, https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/ISAE%203000%20Revised%20-%20for%20IAASB.pdf.

International Federation of Accountants and Association of International Certified Professional Accountants, *The State of Play in Sustainability Assurance*, New York and Durham, NC, International Federation of Accountants and Association of International Certified Professional Accountants, 2023, <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/contributing-global-economy/discussion/state-play-sustainability-assurance>.

Isson, J.P. and Harriott, J., *Win with Advanced Business Analytics: Creating Business Value from Your Data*, Hoboken, NJ, John Wiley & Sons, 2013.

Johnson, M.S., 'Regulation by Shaming: Deterrence Effects of Publicizing Violations of Workplace Safety and Health Laws,' *American Economic Review*, vol. 110, no. 6, 2020, pp. 1866–1904.

Jung, J., Herbohn, K. and Clarkson, P., 'Carbon Risk, Carbon Risk Awareness and the Cost of Debt Financing,' *Journal of Business Ethics*, vol. 150, 2018, pp. 1151–1171.

Kamar, E., Karaca-Mandic, P. and Talley, E., 'Going-private Decisions and the Sarbanes-Oxley Act of 2002: A Cross-country Analysis,' *Journal of Law, Economics, and Organization*, vol. 25, no. 1, 2009, pp. 107–133.

Kotsantonis, S. and Serafeim, G., 'Four Things No One Will Tell You About ESG Data,' *Journal of Applied Corporate Finance*, vol. 31, no. 2, 2019, pp. 50–58.

KPMG, *Big Shifts, Small Steps: Survey of Sustainability Reporting 2022*, London, KPMG, 2022, <https://kpmg.com/xx/en/home/insights/2022/09/survey-of-sustainability-reporting-2022.html>.

Krueger, P. et al. 'The Effects of Mandatory ESG Disclosure Around the World,' Brussels, European Corporate Governance Institute—Finance Working Paper no. 754/2021, Swiss Finance Institute Research Paper no. 21-44, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3832745> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3832745>, pp. 21–44.

Leuz, C., 'Was the Sarbanes-Oxley Act of 2002 Really This Costly? A Discussion of Evidence from Event Returns and Going-Private Decisions,' *Journal of Accounting and Economics*, vol. 44, no. 1–2, 2007, pp. 146–165.

Leuz, C. and Wysocki, P.D., 'The Economics of Disclosure and Financial Reporting Regulation: Evidence and Suggestions for Future Research,' *Journal of Accounting Research*, vol. 54, no. 2, 2016, pp. 525–622.

Matsumura, E.M., Prakash, R. and Vera-Munoz, S.C., 'To Disclose or Not to Disclose Climate-change Risk in Form 10-K: Does Materiality Lie in the Eyes of the Beholder?,' 2017, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2986290> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2986290>.

Plumlee, M. et al., 'Voluntary Environmental Disclosure Quality and Firm Value: Further Evidence,' *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 34, no. 4, 2015, pp. 336–361. PwC, *Disclosure Management: Streamlining the Last Mile*, London, PwC, 2012, <https://www.pwc.com/gx/en/xbrl/pdf/pwc-streamlining-last-mile-report.pdf>.

Rauter, T., 'The Effect of Mandatory Extraction Payment Disclosures on Corporate Payment and Investment Policies Abroad,' *Journal of Accounting Research*, vol. 58, no. 5, 2020, pp. 1075–1116.

-
- Rouen, E., Sachdeva, K. and Yoon, A., 'The Evolution of ESG Reports and the Role of Voluntary Standards,' 2022, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4227934> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4227934>.
- Setzer, J. and Higham, C., *Global Trends in Climate Change Litigation: 2022 Snapshot*, London, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment and Centre for Climate Change Economics and Policy, London School of Economics and Political Science, 2022.
- Sindreu, J. and Kent, S., 'Why It's So Hard to be an "Ethical" Investor,' *The Wall Street Journal*, 1 September 2018, <https://www.wsj.com/articles/why-its-so-hard-to-be-an-ethical-investor-1535799601>.
- Singleton-Green, B., *The Effects of Mandatory IFRS Adoption in the EU: A View of Empirical Research*, Information for Better Markets, London, Institute of Chartered Accountants in England and Wales, 2015, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2515391>.
- Stellner, C., Klein, C. and Zwergel, B., 'Corporate Social Responsibility and Eurozone Corporate Bonds: The Moderating Role of Country Sustainability,' *Journal of Banking and Finance*, vol. 59, 2015, pp. 538–549.
- SustainAbility Institute by ERM, *Costs and Benefits of Climate-Related Disclosure Activities by Corporate Issuers and Institutional Investors*, <https://www.sustainability.com/thinking/costs-and-benefits-of-climate-related-disclosure-activities-by-corporate-issuers-and-institutional-investors/>.
- Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, 2023, <https://sseinitiative.org/>.
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures, *2022 TCFD Status Report*, New York and Basel, Task Force on Climate-related Financial Disclosures, 2022, <https://www.fsb.org/2022/10/2022-tcf-status-report-task-force-on-climate-related-financial-disclosures/>.
- Tomar, S., 'Greenhouse Gas Disclosure and Emissions Benchmarking,' SMU Cox School of Business Research Paper no. 19–17, European Corporate Governance Institute—Finance Working Paper no. 818/2022, 1 January 2023, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3448904> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3448904>.
- Topping, N., 'How Does Sustainability Disclosure Drive Behavior Change?,' *Journal of Applied Corporate Finance*, vol. 24, no. 2, 2012, pp. 45–48.
- Troshani, I. and Rowbottom, M., 'Digital Corporate Reporting: Research Developments and Implications,' *Australian Accounting Review*, vol. 31, no. 3, pp. 213–232.
- Van der Lugt, C., van de Wijs, P.P. and Petrovics, D., *Carrots & Sticks: Sustainability Reporting Policy: Global Trends in Disclosure as the ESG Agenda Goes Mainstream*, Amsterdam and Stellenbosch, Global Reporting Initiative and University of Stellenbosch Business School, 2020, <https://www.carrotsandsticks.net/media/zirbzabv/carrots-and-sticks-2020-june2020.pdf>.
- World Federation of Exchanges, *Exchanges Keep Up Efforts to Support a Sustainable Recovery*, London, World Federation of Exchanges, 2022, <https://www.world-exchanges.org/storage/app/media/WFE%20Annual%20Sustainability%20Survey%202022%20v2%2020221010%20Revised.pdf>.

Apéndice B — Glosario

Glosario

Este glosario contiene definiciones breves de los términos utilizados en este documento.

Término	Definición
CDSB	Consejo de Normas de Información a Revelar sobre el Clima.
ESG	Medioambiental, Social y de Gobernanza.
ESRS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad.
Emisiones de GEI	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Esta información se clasifica en emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3. Alcance 1 -se refiere a emisiones que una empresa realiza directamente Alcance 2 -se refiere a emisiones indirectas procedentes de la generación de energía comprada consumida por la empresa Alcance 3 -se refiere a todas las demás emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de la empresa
Estándar Corporativo de Protocolo de GEI	La Norma Corporativa de Contabilidad e Información del Protocolo de GEI establece los requerimientos para las empresas que preparan un inventario de emisiones de GEI a nivel corporativo. La Norma cubre la contabilidad y la información de siete gases de efecto invernadero cubiertos por el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄), óxido nitroso (N ₂ O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PCF), hexafluoruro de azufre (SF ₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF ₃). La Norma se actualizó en 2015 con la Guía de Alcance 2, que permite a las empresas medir e informar sobre las emisiones procedentes de la electricidad, el vapor, el calor y la refrigeración comprados o adquiridos.
GRI	Iniciativa de Información Global
Inversores	Usuarios principales de los informes financieros con propósito general.
Perspectivas	Los "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afectarían a las perspectivas de una empresa" hacen referencia a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afectarían a los flujos de caja de la empresa, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo.
Normas del SASB	Las Normas del SASB identifican un subconjunto de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para el rendimiento financiero en 77 sectores industriales. Las Normas del SASB han sido desarrolladas por el SASB y ahora son mantenidas por la Fundación IFRS, a través del ISSB, que se ha comprometido a basarse en las Normas del SASB del sector industrial y a adoptar el enfoque basado en el sector industrial del SASB para desarrollar sus normas.
TCFD	Grupo de Trabajo sobre Información a Revelar relacionada con el Clima. La NIIF S2 incorpora las recomendaciones del TCFD y la NIIF S1 incorpora los elementos básicos y el marco conceptual del TCFD.
WFE	Federación Mundial de Bolsas.

Información importante

Este Análisis de Efectos acompaña, pero no forma parte, de la NIIF S1 *Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* y de la NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima*.

Otros documentos relevantes

NIIF S1 *Requisitos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad*—especifica los requerimientos para revelar información financiera relacionada con la sostenibilidad.

NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima*—especifica los requerimientos para revelar información financiera relacionada con el clima.

Los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIIF S1—resume las consideraciones del ISSB al desarrollar los requerimientos de la NIIF S1.

Los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIIF S2—resume las consideraciones del ISSB al desarrollar los requerimientos de la NIIF S2.

Guía de acompañamiento sobre la NIIF S1—ilustra aspectos de la NIIF S1, pero no proporciona ninguna guía interpretativa.

Guía de acompañamiento sobre la NIIF S2—ilustra aspectos de la NIIF S2, pero no proporciona ninguna guía interpretativa.

Resumen del proyecto de la NIIF S1 y la NIIF S2—proporciona una visión general del proyecto para desarrollar la NIIF S1 y la NIIF S2.

El Documento de Información Recibida sobre la NIIF S1 y la NIIF S2—resume la información recibida sobre las propuestas que precedieron a la NIIF S1 y la NIIF S2 y la respuesta del ISSB.

© IFRS Foundation 2023

Los derechos de reproducción y uso están estrictamente limitados al uso personal no comercial, tal como la información a revelar corporativa. Cualquier otro uso, como—pero no limitado a—software para informar, análisis de inversiones, servicios de datos y desarrollo de productos no está permitido sin consentimiento por escrito. Para detalles adicionales, por favor contacte con la Fundación sustainability_licensing@ifrs.org.

Todos los derechos reservados.

La Fundación tiene marcas registradas en todo el mundo (Marcas), entre ellas "IAS[®]", "IASB[®]", el logotipo del IASB[®], "IFRIC[®]", "IFRS[®]", el logotipo de las NIIF[®], "NIIF para las PYMES[®]", el logotipo de las NIIF para las PYMES[®], "International Accounting Standards[®]", "International Financial Reporting Standards[®]", el "Dispositivo Hexagon", "NIIF[®]", "SIC[®]" y SASB[®]. Si lo desea, puede solicitar a la Fundación más información sobre sus marcas.

La Fundación es una corporación sin fines de lucro según la Ley General de Corporaciones del Estado de Delaware, EE. UU. y opera en Inglaterra y Gales como una empresa internacional (Número de empresa: FC023235) con su sede principal en Londres.



Columbus Building
7 Westferry Circus
Canary Wharf
London E14 4HD, UK

Teléfono: **+44 (0)20 7246 6410**

Correo electrónico: sustainability_licensing@ifrs.org

ifrs.org

International Financial Reporting Standards[®], IFRS Foundation[®],
IFRS[®], IAS[®], IFRIC[®], SIC[®], IASB[®], ISSB[™] IFRS for SMEs[®]

Copyright © 2023 IFRS Foundation

